ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 56
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes . 1.00 peso | Por un año . 10.00 pesos
Por seis meses . 5.60 | Número dia . 0.04
Número atrasado 0.10
Agente EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE Et Cie, rue de la Grange Batelière 18

Montevideo—Sábado 10 de Agosto de 1901
DIARIO DE LA MAÑANA
Año XXXVIII—Núm. 11.047

Almanaque

Hoy sábado 10—San Lorenzo mártir.
Van 221 dias transcurridos faltando 144 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. y 48 m. y se pone á las 5 h. y 12 m.
Cuarto menguante (4.º dia).

EL SIGLO

Algo sobre la ley de timbres

Varios comerciantes han preguntado á la direccion de El Siglo si los duplicados de los recibos que ordinariamente se otorgan á pedido del deudor, están ó no están sujetos al impuesto de timbres. Fundan su consulta en el hecho de que los procuradores de las oficinas de rentas han denunciado documentos de esa naturaleza para el pago de la multa.

Es bien clara en nuestra opinion la ley vigente de timbres y papel sellado, en la distincion que establece entre los documentos que se presentan en juicio y los que son absolutamente extraños á la accion de los tribunales. Léase, en efecto, la siguiente disposicion del artículo 37 de la referida ley:

«Los recibos duplicados extendidos sin timbre ó sello en territorio nacional, solo serán admitidos en juicio previa reposicion del timbre y pago de la multa que corresponda. Si fuesen extendidos en el extranjero deberán ser timbrados antes de presentarse en juicio, pero no incurrirán en multa.»

De acuerdo con esta terminante disposicion legal, los duplicados extendidos dentro ó fuera del país solamente quedan sujetos al impuesto cuando se presentan en juicio, con la única variante de que los otorgados en la República pagan multa y los otorgados en el extranjero están libres de esa pena.

Quiere decir entonces que los duplicados que no se presenten ante los Tribunales, nada absolutamente tienen que pagar, ni por concepto de impuesto de timbres ó sellos, ni por concepto de multa, y que son en consecuencia verdaderamente insostenibles, las denuncias que están haciendo los procuradores de las oficinas de rentas en Montevideo y en los departamentos.

El caso á que se refiere la consulta de los comerciantes es éste: los procuradores de las oficinas de rentas se procuran recibos duplicados existentes en los archivos de los deudores, y una vez provistos de esos documentos que jamás ha habido necesidad de presentar en juicio, porque ninguna controversia ha existido á su respecto, concurren al Juzgado de Paz y denuncian al otorgante como defraudador, para que se le imponga el pago del impuesto y la multa correspondiente.

Es ese caso precisamente el caso contrario al que establece la ley, la cual en términos que no permiten dudas de ninguna especie, solo se refiere á los duplicados que se presenten en juicio por los interesados, considerando y con razon que los demás no caen bajo la accion del legislador ni de los tribunales.

Se preguntará por qué motivo unos duplicados caen bajo los rigores de la ley y otros escapan á ella. Tal pregunta puede ser fácilmente contestada, teniéndose en cuenta que cuando se presenta un duplicado en juicio, debe presumirse que no se ha otorgado el original con timbre, ó lo que es lo mismo, que ese duplicado es el comprobante de la obligacion.

La ley se ha contentado con exigir el impuesto del documento original de la obligacion. Pero como puede haber casos en que el original falte, sea porque no se haya otorgado, ya porque se haya extraviado, limita la presentacion en juicio de los duplicados á condicion de que sean satisfechos el timbre y la multa.

De otro modo, el legislador habria establecido la obligacion de timbrar en tiempo oportuno todos los documentos del mismo tenor, en vez de dictar, como lo ha establecido, un artículo especial para los duplicados que tengan que correr en juicio.

Es claro en nuestra opinion el punto. Pero en la hipótesis de que el artículo de la ley que comentamos se prestara á dudas, no por eso estarian habilitadas la Direccion de Impuestos y las oficinas departamentales de rentas para pedir la aplicacion de multas á los duplicados.

La multa es efectivamente una pena y es un principio general de derecho que las penas solo se aplican sobre la base de disposiciones claras y expresas de la ley.

Creemos, pues, que las oficinas recaudadoras de rentas están en el deber ineludible de no dar curso al nuevo género de denuncias por defraudacion de timbres á que han empezado á recurrir los procuradores de esas oficinas, aumentando las justas alarmas en que viven desde hace meses el comercio de la capital y el comercio de la campaña.

Notas de Fénix

Malos son los errores de imprenta, pero siquiera llevan en sí mismos la muy recomendable atenuacion de que no afectan la salud ni la existencia, cosa que no pueden alegar en su respectivo alcance los errores judiciales ni los errores de botica.

Estos últimos exigen especialísima atencion, tanto en beneficio de la humanidad doliente, cuanto por el crédito de servicios que se demandan con urgencia para el alivio de dolencias pasajeras ó luchando por la vida en circunstancias extremas.

Ateniéndonos puramente á nuestros recuerdos vemos desfilar, en el espacio de ocho ó nueve años, cinco víctimas que se han imputado á la facilidad de despachar sustancias de aspecto similar, dando en vez de la inofensiva, que pide la receta, otra que produce la muerte ó por lo menos determina graves trastornos.

Estos casos deplorables, completamente destituidos de intencion, deben servir de enseñanza para que los regentes de botica, sobre quienes pesan las responsabilidades morales, se esmeren en el cuidado de no colocar en un mismo sitio ciertos productos de uso médico ó industrial —como algunas sales que por el color y forma se prestan á engaños,—é igualmente en aplicar al mecanismo interno del establecimiento todo género de precauciones, poniendo en cuenta la edad y el carácter de los dependientes que por lo general tienen á su cargo el despacho de recetas sin prescripcion facultativa.

∴

Damos traslado á la Junta Económico-Administrativa de una carta que hemos recibido y cuya esencia es esta: la Compañía de Aguas Corrientes ha suprimido el surtidor que existia en la esquina Aurora y Guaviyú, perjudicando así á un vecindario numeroso y pobre.

Confiamos en que se reparará el agravio, si lo ha habido, ó en caso contrario la autoridad municipal procurará restablecer el servicio en aquel punto, entendiéndose con la Compañía dentro de las cláusulas del contrato.

∴

Está sonando en la prensa el Corralon Municipal, en el concepto de que en él hubieran ocurrido irregularidades que se traducirian en perjuicio de los intereses públicos, por valor de algunos miles de pesos.

El órgano oficial emite una sonata completamente contraria á aquellos acentos, y como por el momento resulta en tela de juicio el asunto, lo razonable es que quienes carecen, como carecemos nosotros, de mayores informes propios, se refugien en una prudente expectativa.

Quedamos, pues, en esa actitud y acariciando el deseo y la esperanza de que el Corralon Municipal ha de mantener la propiedad gramatical del nombre que lleva, tanto en la materialidad de los servicios como en el significado de los procederes personales.

∴

A propósito de barbaridades que para civilizar á los indios se cometen en Formosa (República Argentina), un diario bonaerense publica y comenta con el acento severísimo que exige el caso, una carta fidedigna que dice así:

«Cuando llegamos á este punto, fijamos nuestra atencion en un cráneo humano que estaba colgado de un árbol, á distancia de seis á siete metros del edificio (rancho) en donde estaba instalada la comisaría.

Llamado el ex-comisario señor Juan P. Rincon, se le preguntó qué significaba aquéllo, á quién pertenecia ese cráneo y por qué se encontraba en aquel lugar. Con expresiones inconvenientes respondió: «La cabeza es la del indio Valentin, hijo del cacique Tomasito, á quien lo hice degollar despues de haberlo tenido tres dias en el cepo bien amarrado.»

La anécdota del viajero que habia perdido el rumbo y se consideró en tierra de gentes civilizadas, al tropezar con un ahorcado, en medio de un bosque, puede aplicarse al hecho que acabamos de relatar.

En el Chaco es signo de civilizacion el cráneo del indígena torturado y degollado por el comisario de Policía, por el guardian de vidas y haciendas.

Apresurémonos á agregar, en honra del país vecino, que al anatema de la prensa ha seguido la accion de la justicia.

∴

Estimado doctor Fénix:

Tocándome viajar amenudo en el tranvía del Norte, me ha llamado la atencion que algunos vagones presentan un estado bastante deplorable en lo referente á higiene. Esa aglomeracion de anuncios de remedios y específicos, muchos de ellos caidos completamente en desuso, por no haber dado resultado las propiedades que los inventores les atribuian, produce un malísimo efecto, debido al deplorable estado en que se encuentran. En el tiempo que hace están expuestos al público, han cambiado de color y tambien han sido el punto de reunion de las moscas durante uno ó mas veranos; ya puede usted figurarse el aspecto de ese conjunto, colocado sobre el fondo que forma el techo del vagon, que corre parejo en cuanto á higiene, con la de los anuncios. Los vidrios tambien claman que sean limpiados mas amenudo.

Haga usted lo posible para que se corrija eso y se lo agradecerán infinidad de personas Protectoras los pobres viajeros de tranvía.

Montevideo, 8 Agosto 1901.

Un pasajero observador.

Apoyamos la indicacion que antecede, y la hacemos extensiva á todas la líneas de tranvías, que, más ó menos, se encuentran en las mismas condiciones.

Y dicen que hay inspectores municipales...

∴

«He recorrido en tres dias casi toda Galicia, y de mi viaje, he sacado una conviccion: Galicia es pobre, porque es de España; pero Galicia cuenta con elementos poderosísimos para llegar á ser una de las regiones mas ricas de la Península. Este pueblo es laborioso, le faltan únicamente medios y proteccion para el desarrollo de sus actividades.

«He visto campos fertilísimos, abandonados por falta de brazos, he visto fábricas cerradas junto á pueblos deshabitados, extensiones inmensas de terrenos regados por rios, bajo un sol esplendoroso, bosques de una frondosidad virginal, saltos de agua que se pierden inútilmente entre peñascos, y he visto, tambien, grupos numerosos de hombres y mujeres que llevaban en las espaldas su pobre hacienda y que entonando sus melancólicos cantos de la tierruca, se dirigian hacia el puerto, para embarcarse con rumbo hacia América, esa gran tumba que, con voracidad insaciable, se traga la sangre y la vida de esta desgraciada region gallega.

«Algo he visto, tambien, que llena el alma de tristes presentimientos. He visto, en Pontevedra y en Lugo, en Betanzos, en el Burgo, en Santiago y en Cambre, á muchos ingleses recorriendo á grandes zancadas las poblaciones, tomando datos y apuntando notas y mirando con desprecio á las turbas harapientas de chiquillos y mujeres que les siguen por todas partes mendigando algunos céntimos...»

Estas y otras cosas las dice el señor Cirici Ventalló, en una carta datada el 7 de Junio en la Coruña é inserta en *Las Noticias* de Barcelona. Todo será verdad; pero conviene observarle á dicho caballero, por si lo ignorase, que es justo limitar la tétrica figura retórica de la tumba de América, pues lo que es por estos pagos platenses, en vez de existir el mónstruo, con sus fauces siempre abiertas, el clima, las costumbres, la índole nacional, los recursos y los medios de trabajo garantizan al extranjero,—y muy especialmente á los gallegos, que tienen en la masa de la sangre laboriosidad y honradez,—no solo una existencia cómoda y próspera en nuestro suelo, sino tambien la frecuente posibilidad de favorecer á sus deudos que luchan en Europa con la miseria ó con la escasez.

Ahí están millares de ellos que no nos dejarán mentir. Su sencillo testimonio epistolar vale mas, para mantener la realidad, que todas las declamaciones en que suele faltar en exactitud lo que sobra en plausible intencion patriótica.

Fénix

EL ACUERDO ELECTORAL

Entre el doctor Golfarini y el coronel Bernassa y Jerez

El doctor don Juan A. Golfarini, distinguido compatriota que reside en Buenos Aires, pero que *vive* siempre en la patria, porque sigue con el mismo interés todos sus movimientos, ya sean revolucionarios, ya sean evolucionistas siempre que los inspire el patriotismo, ha favorecido á su antiguo amigo el doctor Aramburú con la copia de una interesante carta dirigida al coronel Bernassa y Jerez y en la que estimula y aplaude los trabajos que aquél inicia en la Colonia para celebrar un torneo industrial.

El doctor Golfarini enaltece con citas felices, con el ejemplo yankee, los milagros del trabajo fecundo, de la iniciativa individual que transforma en poco tiempo en poderosas metrópolis centros de gran produccion industrial los desiertos cruzados por el salvaje y termina con aquellas sublimes palabras de Longfellow que aconsejan la accion de las fuerzas vivas del presente y aconsejan al pasado el sepultar á los muertos.

Sí debemos enterrar nuestros muertos ilustres en el panteon de la historia y no hacer de ellos como se hace aun, émulos de aquel heroe castellano que segun las leyendas ganaba batallas despues de muerto.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1901.—Señor doctor Domingo Aramburú. Distinguido compatriota: Hace usted persistente y amable propaganda de concordia cívica, y yo pretendo hacer lo mismo, con la diferencia de que no siempre marchamos por el mismo camino, si bien paralelamente y con un propósito idéntico.

Corresponde mínimamente, á la fineza de usted, que siempre me proporciona gratos momentos, enviándole las adjuntas líneas que he dirigido al señor director de *La Colonia*, coronel Juan Bernassa y Jerez, con motivo de la progresista propaganda que hace en su periódico en pró de los intereses del país, y en particular sobre la exposicion en el departamento de la Colonia, en el próximo mes de Setiembre.

Juzgue usted de mi *jacobinismo* y crea en el inalterable afecto de su viejo amigo y S. S.—*Juan Angel Golfarini*.—S/c., Bolivar 663.

Buenos Aires, 6 de Agosto de 1901.—Señor director de *La Colonia*, coronel Juan Bernassa y Jerez.—Colonia.—Distinguido compatriota: Como un auspicioso intermedio de las diarias agitaciones políticas, los elementos progresistas de esa zona, eficientemente estimulados por la propaganda del periódico que usted dirije se preparan á celebrar un torneo industrial que, no dudo, alcanzará feliz éxito.

No es extraño que los que vivimos alejados del país, desde la juventud, desconozcamos la magna riqueza de su suelo y el estado floreciente de algunas de sus industrias que han prosperado debido al paciente é ininterrumpido esfuerzo de los héroes del trabajo, extranjeros en considerable número, que se sustraen de la política militante, labrando su bienestar y acrecentando la riqueza pública.

Generalmente la prensa no se ocupa de otra cosa que de política, de ahí que nos parezca una revelacion lo que es un efecto natural y previsto del trabajo fecundo.

Estamos muy distantes de la ejemplar democracia del Norte, no por insuficiencia individual, sino por falta de cohesion de los elementos populares y por las viciosas prácticas en el medio ambiente.

Es que la política constituye en nuestro país la preocupacion general, el eje sobre el cual giran todos los acontecimientos y aspiraciones en vez de constituir como en los Estados Unidos de Norte América, el complemento de la energía colectiva, desarrollada con idéntico ímpetu en la antigua Filadelfia como en la moderna Kansas City, construida esta última sobre las llanuras pobladas, ayer no más, por los indios, é impulsada por un progreso fabuloso en menos tiempo del que necesitamos nosotros para construir un mal puente.

Allí el ejercicio de los derechos no interrumpe la labor del pueblo: todo el mundo trabaja y todos los ciudadanos cumplen con los deberes que les son inherentes.

Ante el ejemplo de ese gran pueblo, nadie debiera permanecer indiferente al estudio y observacion de sus elementos constitutivos.

Los hombres de pensamiento y de accion prestigiosa, debieran producir en nuestro país un gran movimiento de opinion, tendente á señalar rumbos nuevos en la vida nacional.

Es preciso provocar una reaccion radical, incorporando nuevas industrias, mejorando los procedimientos de explotacion de las existentes y seleccionando por el mejoramiento progresivo, la industria ganadera.

En el órden político, el pueblo debe tomar participacion activa en las decisiones de sus destinos. Debe desecharse todo propósito excluyente de las saludables prácticas democráticas.

Todos mis compatriotas debieran compenetrarse de estas elocuentes frases de Pablo Rusier consignadas en su interesante obra «La vida en la América del Norte»: «La raza del porvenir será aquella en que el hombre, libre de toda traba inútil, habrá reducido al mínimo la accion gubernamental; y en que el hombre, formado por el esfuerzo individual, alcanzará el máximo de intensidad de este esfuerzo.»

Esto no es verdad solamente bajo el punto de vista material, sino tambien desde el punto de vista moral.

Allí, en todos los tiempos y en todos los lugares, el esfuerzo individual es el único eficaz; es el trabajo sobre uno mismo recomendado por la filosofía antigua, prescrito por la religion y por doquiera ensalzado y fecundado.

Es el que cantaba el poeta Longfellow en las admirables estrofas de *Psalm Life* (salmo de la vida), llenas todas de un lirismo verdaderamente americano! ¡No hemos sido creados ni para regocijarnos ni para sufrir, sinó para obrar, á fin de que cada dia siguiente nos hallemos mas adelantados! ¡No confiéis en el porvenir, por risueño que sea! Dejad al pasado sepultar á los muertos! ¡Obrad, obrad en el presente que vive! ¡El corazon en nuestro pecho y Dios sobre nuestra cabeza!

Le desea felicidad su afmo compatriota y seguro servidor.—*Juan Angel Golfarini*.—S/c. Bolivar 663.

Meeting en San José

Los trabajos de propaganda acuerdista en la ciudad de San José, que habian sufrido una pequeña demora por circunstancias agenas al patriotismo y buena voluntad de los iniciadores del movimiento, van á ser reanudados con notable éxito, según se verá por el siguiente manifiesto al pueblo:

«El comité del acuerdo invita á los habitantes de esta ciudad al meeting popular que tendrá lugar el dia 18 del corriente mes á la 1 p. m., con el objeto de formar de este modo un ambiente favorable á los trabajos que se realizan en pró de la consolidacion de la paz bajo las bases del acuerdo político de los partidos para la próxima contienda electoral

La columna se formará en la plaza Treinta y Tres y desde los balcones del palacio municipal dirigirán la palabra al pueblo los eminentes oradores señor Setembrino E. Pereda y doctores Juan A. Ramirez y Alberto Palomeque.

Este comité suplica la clausura de las casas de comercio durante el mencionado meeting.

San José, Agosto 9 de 1901.—José A. Gonzalez, Presidente; Eugenio Menendez, J. M.ª Clara, Miguel F. Gonzalez, vice-presidentes; vocales: Daniel Chavarria, Angel Aizola, Juan Pedro Balvé, Javier F. Bruné, Donato Clara, Luis M. Perez, José Villamil, José Riumbau, José Rinaldi, Miguel Arroqui, secretario; Carlos Larrieura, José M. Correlle, Amador R. Romano.

Delegados de campaña

El comité acuerdista del Durazno ha designado como delegados al congreso que se reunirá el 25 del corriente á los señores José P. Echegaray y J. Etcheverrito.

El de Santa Rosa, ha resuelto elegir á los señores Lázaro Blanqui, José Percovich y Benito Peñagaricano.

Adhesiones de campaña

El Comité de Propaganda recibió ayer numerosas listas de adhesiones de los departamentos de Artigas, Tacuarembó, Rio Negro y Canelones. Las firmas enviadas hasta ahora pasan de veinte mil y eso que todavía la mayor parte de las listas continúan circulando en las secciones de campaña. El comité de propaganda nos pide que estimulemos el celo de todos los organizadores del movimiento cívico en los departamentos, para que abrevien plazos y remitan cuanto antes las listas con las firmas que contengan, sin perjuicio de proseguir la recoleccion y enviar oportunamente las nuevas adhesiones. Es el medio de que el comité pueda empezar la publicacion en los diarios.

El Congreso del Acuerdo

El Comité Ejecutivo del Acuerdo Electoral se reunirá pasado mañana lunes á las cuatro de la tarde en el estudio del doctor Aramburú, para ocuparse del proyecto de programa que se someterá á la discusion de los congresos en la sesion preparatoria del 24 del corriente. La secretaría recomienda puntual asistencia.

Comunicaciones recibidas

El Comité General del Acuerdo ha recibido las siguientes notas:

Del Comité Acuerdista de Tacuarembó, comunicando el nombramiento de los señores Dermidio De-María, doctor Manuel Herrero y Espinosa y doctor Eduardo Acevedo, para delegados al Congreso Acuerdista.

—De Nueva Palmira haciendo saber que en próxima sesion serán designados los delegados al Congreso y renovando las seguridades que se llevará á cabo todo lo necesario para el prestigio de las fórmulas de concordia.

—De Melo haciendo saber oficialmente la celebracion del *meeting* pro acuerdo y comunicando que el Comité Ejecutivo local ha quedado constituido por los señores Bernabé Plá, presidente; coronel Juan R. Aguirre, vice; Leoncio Olmos y José M. Gonzalez, secretarios; Cándido Monegal, Luis V. Fiorito, José Antonio Acevedo, Juan J. Morales y Eladio Zavala, vocales.

—Del comité acuerdista del Durazno comunicando que hasta la fecha pasan de 1000 las adhesiones recogidas en 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 6.ª y 10.ª secciones y adjuntando 9 listas con los nombres de los adherentes.

—De Mercedes dando á conocer la integracion del comité departamental en la forma siguiente: Presidente, doctor Saturnino A. Camp; vice, Eduardo Nebel; tesorero, Eduardo Cumplido; secretarios, Rufo R. Guerrero y Santiago Rivas y vocales Enrique Barruetaveña, Cárlos A. Pitamiglio, Federico Vives, Eduardo Perera, Marcelino Lopez y Alejandro Galeano.

Tambien se hace saber el nombramiento de delegados al Congreso del Acuerdo, recaido en la persona de los señores doctor Saturnino A. Camp, Eduardo Nebel y Rufo R. Guerrero.

—De San Carlos, solicitando aclaraciones de procedimiento sobre el cometido de la Comision local.

—De Santa Lucía comunicando el nombramiento de los señores doctor Ramon Iregoy, Juan J. Garrido y Joaquin Moré, para delegados al Congreso.

Y de Guadalupe, haciendo saber la designacion de los señores doctor Jacobo Vazquez Varela y Santiago Barabino, para el mismo cargo que los anteriores.

EN EL SENADO

Con asistencia de 9 señores senadores se reunió ayer de tarde dicha cámara, bajo la presidencia del doctor Juan Cárlos Blanco.

Figuraba como asunto entrado la renuncia del doctor José L. Baena del cargo de senador por Cerro Largo y el doctor Alfredo Vazquez Acevedo, así que llegó el momento oportuno, dijo que, en su opinion, el asunto, por su carácter, debia tratarse sobre tablas, mocionando en ese sentido.

Con la votacion así se resolvió volviendo á hacer uso de la palabra el senador por Flores para manifestarse contrario á la aceptacion de la renuncia y declarando que debia otorgarse al doctor Baena una licencia de seis meses para atender su salud.

Así se votó, aprobándose el temperamento propuesto.

Se entró luego á la órden del dia, aprobándose con dos aumentos de poca consideracion el presupuesto de sala y secretaría del Senado, con un total de 50.000 pesos en números redondos.

Por mocion del senador Navarrete se suprimió la segunda discusion general y particular de este asunto, levantándose acto continuo la sesion.

EN LOS MINISTERIOS

Kerosene y materias inflamables—Una disposicion

Dias pasados, la Direccion General de Aduanas remitió al Ministerio de Hacienda un expediente iniciado por la Inspeccion del Resguardo, con motivo de que con fecha 3 del corriente el ponton Braga atracó al muelle de la Barraca Pons para descargar el kerosene que tenia á su bordo y tuvo que permanecer en esa posicion y con carga tan peligrosa hasta el dia 19, por haber varado.

En la nota con la cual acompañaba tal expediente, la Direccion General de Aduanas aconsejaba la adopcion de determinadas medidas.

Sometido el asunto á informe del fiscal de Gobierno, éste se expidió indicando la conveniencia de que las disposiciones á tomarse no rezarán solamente con el kerosene, sino tambien con las materias inflamables.

En consecuencia, el gobierno, de conformidad con lo expresado por la Direccion General de Aduanas en bien de los intereses públicos, resolvió aprobar las medidas de seguridad formuladas por la referida dependencia del Estado, debiendo la autoridad competente proceder á la descarga de todo buque que conduzca kerosene ú otras materias inflamables, toda vez que quede varado en la proximidad de los muelles, cargando los gastos respectivos al dueño del buque, cuando éste no lo hiciera espontáneamente.

La Direccion General de Aduanas publicará de un momento á otro el aviso respectivo para conocimiento de los interesados.

Los vinos artificiales

El señor ministro de Hacienda tiene completamente formulado su proyecto de ley tendente á trabar la fabricacion de vinos artificiales en el país y su importacion del extranjero.

Sin embargo, debido á la necesidad de adquirir mayores datos acerca de la mejor forma de llevar á cabo la fiscalizacion de tales fábricas, el señor ministro ha tenido que aplazar para la semana entrante la anunciada reunion de viticultores.

Esta tendrá lugar, segun todas probabilidades, el martes ó el miércoles próximo.

Reapertura de puertos

La Direccion General de Aduanas transcribió ayer al ministerio de Hacienda una nota recibida de la Receptoría de Santa Rosa, departamento de Artigas, y cuyo texto es el siguiente:

«Pongo en conocimiento del señor director que, por comunicacion que acaban de hacerme los sub-receptores de San Eugenio y Ricardiño se tiene aviso de que las autoridades brasileras han reabierto al servicio público todos sus puertos del Cuareimo.»

Como se recordará, tales puertos fueron cerrados hace dos meses aproximadamente con motivo de la epidemia de viruela aparecida en San Eugenio.

Propuestas para provision de empleos

La Direccion General de Impuestos Directos sometió ayer á la aprobacion del ministerio de Hacienda la renuncia presentada por el procurador de impuestos de la Administracion Departamental de Rentas de Maldonado, señor Avelino Rodriguez y Barrios y la propuesta presentada por aquel administrador para que se llene la vacante mediante nombramiento del señor Eustaquio B. Curbelo.

La misma Direccion de Impuestos sometió á la aprobacion del ministerio de Hacienda tambien la propuesta de fianza presentada por el nuevo administrador de Rentas de la Colonia, señor Felipe Suarez, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto de Agosto 3 de 1900.

La Direccion General de Aduanas elevó al mismo ministerio una nota de la Inspeccion del Resguardo proponiendo para guarda de tercera clase á don Agustin Vallebona, en reemplazo de don Domingo Zamarripa.

Personal del Museo Histórico

Por decreto de ayer, han sido nombrados los doctores Joaquin de Salterain, Duvimioso Terra y Daniel García Acevedo para constituir la comision honoraria del Museo Histórico.

En calidad de interino ha sido nombrado encargado del mismo establecimiento el señor Eduardo Gonzalez Bustamante, á quien se le mandan además abonar los sueldos atrasados.

Intereses universitarios

Ha autorizado el gobierno al Consejo universitario para modificar el texto del cuarto párrafo del artículo 7.º del reglamento general, el cual en consecuencia quedará en los siguientes términos:

Tercer año—Francés, tercer curso; Gramática Castellana y Latin, tercer curso; Geometría y Trigonometría; Física, segundo curso; Química, primer curso, Dibujo Lineal, primer curso; Gimnástica, tercer curso.

—El gobierno dictó ayer el decreto reglamentario de la ley sobre construccion de un edificio destinado á local de la Facultad de Medicina.

En ese decreto se dispone que el Consejo de Enseñanza Secundaria proyectará las bases para el concurso de planos; que el Departamento Nacional de Ingenieros fijará el área de las construcciones y el espacio destinado á jardines públicos; el mismo Departamento formulará las cláusulas para la ejecucion de los planos; que el Consejo de Higiene informará antes de su aprobacion, sobre las bases; que de la fecha en adelante el Consejo Universitario llevará una cuenta especial, aplicando á ella de sus rentas hasta $ 10.000; que á fin de obtener un precio mas ventajoso se aplaza la venta del actual edificio de la Facultad, pudiendo invertirse desde ahora los $ 10.000 mencionados á la espera de la debida oportunidad y que el Ejecutivo tendrá que autorizar, llegado el caso, la venta en cuestion, cuyo producto se depositará en el Banco de la República á la órden de la Universidad.

Cónsul oriental en Guatemala

Hallándose vacante el cargo de cónsul general de la República en Guatemala, el ministro de Relaciones nombró ayer para desempeñar ese puesto al señor Rafael Rodegno, ingeniero radicado en ese país.

SECCION MILITAR

El general Casimiro García—Ayer á las 4 de la tarde falleció repentinamente el general de division don Casimiro García, en momentos que viajaba en un carruaje por la calle Agraciada, cerca del Paso del Molino.

El cadáver fué depositado primeramente en la comisaría de policía de la 11. seccion, y mas tarde conducido á la casa de su familia, calle 18 de Julio 813.

El entierro se efectuará esta tarde á las 3 1/2.

Aun no ha determinado el Estado Mayor las fuerzas que concurrirán á él; pero con arreglo á las disposiciones vigentes, corresponde que forme una division de las tres armas.

El pabellon nacional será izado á media asta en todos los edificios públicos y la fortaleza del Cerro hará un disparo de cañon cada media hora desde la salida hasta la puesta del sol.

Los servicios militares del general García se cuentan desde antes de 1865 en el ejército de línea, en cuya fecha ya figuraba como teniente 1.º en el batallon «24 de Abril». Formando parte de dicho cuerpo asistió á la campaña del Paraguay, donde reveló un valor extraordinario.

Ascendió á capitan el 1.º de Julio del 66, á mayor el 25 de Agosto del 68, á teniente coronel el 24 de Abril del 71, á coronel el 6 de Febrero del 75, á general de brigada el 23 de Agosto del 90 y á general de division el 17 de Febrero de 1894.

Desempeñó el mando del batallon Coronel Tajes en 1872, del 2.º y 3.º de Cazadores en el mismo año, del 4.º de la misma arma en 1874 y en 1890.

Tomó parte activa en el motin que derrocó al gobierno de Ellauri en 1875 y en el del 4 de Julio de 1898 contra el gobierno provisional del señor Cuestas.

Ocupó diversos cargos de importancia, entre ellos la jefatura política y de policía del departamento del Salto (1875), la comandancia militar del mismo; la inspeccion del resguardo (Julio 3 de 1879), la jefatura política de San José (Octubre 22 del 82), la comandancia de fronteras al Sur del Rio Negro, en 1890, mas tarde el mismo empleo al Norte y Sur y la jefatura del Estado Mayor General del Ejército en 1894 y principios de 1898.

Las denuncias contra el ejército—Con motivo de los datos que publicó El Siglo sobre las resultancias del sumario que instruyó el teniente coronel don José R. Maneiro en el regimiento 3.º de Caballería, se publicó el dia 6 del corriente una carta firmada por Tulio Olvera Franco, padre del soldado del mismo nombre, en la que se afirmaba que este último y sus compañeros Galván y Maldana, habian sido amenazados por el juez sumariante para que declararan que las denuncias eran falsas, que estaban en el regimiento por su real gusto y gana y que nunca se habian acordado de quejarse á nadie por el servicio que hacian.

Para demostrar la correccion con que procedió en el desempeño de su cometido y desmentir las aseveraciones del padre de Olivera, el comandante Maneiro hizo comparecer nuevamente á los soldados nombrados y en presencia de los escribanos señores Chaves y Condon les invitó á ratificar ó rectificar sus declaraciones, labrándose con tal motivo la siguiente acta, que tambien firman los citados escribanos, ambos afiliados al partido nacionalista.

Copia—Nos los infrascriptos escribanos públicos en cuanto podamos y haya lugar, certificamos:

Que habiendo sido solicitados para presenciar en una de las oficinas del Estado Mayor General del Ejército unas declaraciones que debia tomar ayer el señor juez encargado del sumario teniente coronel don José R. Maneiro para el esclarecimiento de unas denuncias publicadas en los números de *El Nacional* de fecha 26 y 31 de Julio del corriente año sobre penalidades sufridas por tres soldados del Regimiento 3.º de Caballería y tambien sobre amenazas y promesas atribuidas á dicho señor juez para con los declarantes, cuya imputacion aparece publicada en una carta suscrita por un señor Julio Olivera Franco en *El Nacional* de fecha 6 del corriente mes y año: *hemos podido comprobar*:

1.º Que los soldados Anselmo Galvan y Julio Olivera del 2.º Escuadron y Santiago Maldama del 1 er Escuadron, declararon respectivamente en cuanto á la causa principal, con entera libertad y con criterio reposado, pudiendo afirmarse en absoluto que han hecho constar su voluntad con la mayor entereza, cuyas exposiciones no repetimos aquí, porque de ellas juzgarán las autoridades competentes.

2.º Que los tres referidos soldados Galvan, Olivera y Maldana desautorizaron y declararon falsas las imputaciones y conceptos que aparecen en la carta publicada en *El Nacional* de fecha 6 que antes se ha mencionado, la cual les fué leida separadamente, habiendo añadido el soldado Olivera que solo autorizó á su señor padre don Julio Olivera Franco para que gestionase su baja, y

3.º Que las tales declaraciones fueron prestadas ante el señor juez sumariante, su secretario, dos testigos comerciantes y en nuestra presencia.

En fé de todo lo cual y á peticion del señor teniente coronel don José R. Maneiro, expedimos el presente que signamos y firmamos en Montevideo á nueve de Agosto de mil novecientos uno. Hay dos signos y dos firmas, las que dicen *Manuel S. Chaves*, escribano público y *Oscar M. Condon*, escribano público.

Licencias—Se han concedido las siguientes: por 10 dias para pasar á Buenos Aires, al teniente José M. Dubra; por 6 meses para el mismo punto al mayor I. Echagüe; por un mes para atender su salud al auxiliar de Ministerio de Guerra Luis F. Ordoñez.

Baja absoluta—El Gobierno ha concedido la baja absoluta del ejército al sargento mayor Guillermo García.

Juez en viaje—Partió ayer para Tacuarembó el juez de instruccion de segundo turno, con el fin de ampliar el sumario del sargento de la urbana de aquella villa, Sebastian O. Ferreira, acusado de abuso de autoridad.

Separacion y nombramiento—Se ha concedido la separacion del 3.º de Caballería al alférez César Valenzani, nombrándose en su reemplazo al de igual grado Juan Silveira.

Idas y venidas—Partieron: para el Salto el comandante Pedro Abadie, para Canelones el capitan Pablo Borges, para Rivera el alférez Inocencio Bustamante, para Canelones el mayor Lino Lopez.

Llegaron: de Maldonado el teniente Pablo Borges, de San José el coronel Enrique Gerona, de Buenos Aires el mayor Federico Bonino y teniente Enrique Patiño, de Florida el capitan Fortunato Arroyo, de las Piedras el mayor Inocencio Guerra.

Solicitudes—Trámite del Estado Mayor.

Mayor Prudente Martins, por licencia, al Detall.

Cabo Ventura Piñeirúa, por abono: 4.ª seccion.

Menor Dorila Golfarini, por licencia, al monte de piedad.

Mayor A. Tapia, por licencia, al Detall.

Teniente Antonio Gimeno, por abono, al Ministerio.

Teniente José M. Dubra, por licencia, concedida.

ARTE Y ARTISTAS

«Iris»—Sube hoy á escena en Solís la penúltima obra de Mascagni, esa famosa *Iris*, que este año, en funciones extraordinarias, ha dado una fortuna á la empresa de la Opera de Buenos Aires, y que probablemente, será Montevideo en *clou* de la actual temporada.

Asistimos anoche á un ensayo general de la obra, con el decorado y vestuario, recibidos últimamente de Milan por la empresa Bernabei. Ambos son lujosísimos y dignos de los mejores escenarios del mundo.

De la partitura—que ha sido ensayada con todo esmero por el maestro Conti—notamos, como sobresalientes, estos trozos: el Himno al Sol, de una grandiosidad indiscutible; la cancion de Osaka, que será mañana popular, el agradable coro de las *mousmés*; el caprichoso bailable; la gran escena de *Iris* en el segundo acto; la frase del beso que canta el tenor, y que es inspiradísima; el coro de los transeuntes en el segundo final, y el delirio Iris en sus últimos momentos.

El tenor Ventura nos pareció anoche muy bien de voz, y por su manera de decir la parte se comprende que haya obtenido en ella uno de los grandes triunfos de su carrera. En cuanto á Santarelli, los que han admirado su inmenso talento en la parte de *Valentina*, comprenderán lo que puede hacer en una obra que encaja mejor en sus facultades de soprano lírica. En el segundo acto tiene frases y aptitudes que corroboran el concepto de *gran artista* en que la tiene nuestro público.

Esperamos ver en Solís un lleno completo, esta noche.

Ecos Sociales

El 7 del próximo mes de Setiembre tendrá lugar en casa del señor Tomás W. Howard una gran comida, á la que serán invitados importantes elementos de nuestra sociedad. Se nos asegura que á la noche habrá baile, tambien selectamente concurrido.

∴ En el salon del liceo Franz Liszt efectuóse anoche la reunion de señoritas que tomarán parte en el concierto que se efectuará próximamente en Solís á beneficio del monumento á Verdi.

La Comision de Damas presidió la sesion.

∴ El señor Carlos Vaz Ferreira y su señora, que han pasado una corta temporada en la ciudad, se trasladarán en breve á su quinta de Atahualpa.

∴ Nos escriben de Italia dándonos cuenta de un noviazgo, cuyos datos trasmitimos á nuestras lectoras, por considerar que serán de interés para ellas.

El es hijo de un distinguido compatriota, que nos representa en el extranjero y que nos ha visitado recientemente, se dedica á la milicia y en ella figura ya con brillo á pesar de sus pocos años.

Ella es hija tambien de un diplomático que estuvo acreditado ante este gobierno durante muchos años y es celebrada en la sociedad de Roma por su belleza y su inteligencia que le hacen sucesora de los lauros de sus dos hermanas, hoy ya vinculadas en sus matrimonios á personajes de alta nobleza.

∴ Se encuentra muy mejorada la señora María Luisa Diaz de Real de Azúa. Le ha prestado asistencia el doctor Navarro.

∴ A fines del corriente mes regresarán de Buenos Aires las señoras Bernardina Sanchez de Illa é Isolina Eastman de Vial Bello, que se encuentran en la capital argentina desde los primeros dias del mes de Julio.

∴ El señor Julian Alvarez Susviela, que se encuentra entre nosotros, despues de una larga permanencia en París, ha resuelto fijar su residencia en esta capital.

∴ En los primeros dias de Setiembre partirán para su estancia de Mercedes el doctor Cárlos A. Fein y su distinguida familia.

∴ Se encuentra mejorado el señor Carlos Anavitarte. Le presta asistencia el doctor Estrázulas.

∴ Se encuentra completamente restablecida, despues de prolongada y grave enfermedad, la señora Ana Muñoz de Forest.

∴ El dia 11 del corriente contraerá enlace el señor Horacio Ipar y Arroyal con la señorita Inés Muñecas.

Los amigos del novio ofrecerán mañana á éste una comida de despedida.

∴ En el vapor francés Espagne llegaron ayer de Europa los comerciantes de esta plaza señores Luis Isolabella, Ramon Calfera y Pedro Lete.

En el mismo vapor llegó tambien de Europa el señor Julio Supervielle, sobrino del banquero señor I. B. Supervielle, recientemente fallecido.

∴ Se encuentra enfermo el señor Pedro Custeréz (hijo).

∴ Hallase enferma de algun cuidado la señorita Juana Petre.

La asiste el doctor Fernandez Espiro.

∴ Se encuentra enfermo de gravedad el señor Ramon A. Suarez. Hoy le será practicada una delicada operacion por el doctor Aznarez.

∴ Llegó ayer de Europa en el vapor francés Espagne, el señor don Próspero Guerra, del comercio de nuestra plaza.

∴ En el vapor Citta di Torino se embarcó ayer para Barcelona el señor doctor don Pastor Miralles.

∴ En breve partirá para Mercedes, el señor Carlos Preve.

∴ Falleció ayer despues de una penosa enfermedad la señorita Adelaida Mourelle, hija del comerciante de esta plaza don Santiago Mourelle.

Su entierro tendrá lugar hoy á las 4 p. m.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Tasador de costas—El Tribunal Pleno, en acuerdo de ayer, nombró tasador de costas, en el departamento de Cerro Largo, á don Basilio Muñoz.

Causa suspendida—Por inasistencia de jurados fué suspendida ayer en el Tribunal de Apelaciones de primer turno, la vista de la causa seguida á Rogelio Gonzalez por imputacion de la muerte de Juan Curbelo.

El Tribunal ha mandado citar nuevamente á los jurados para el miércoles próximo á la una p. m., bajo apercibimiento de multa.

Causa de Francisco Delgado (hijo)—En la sala de audiencias del Tribunal de Apelaciones de segundo turno, compuesto de los doctores Piera, Gonzalez y Alvarez, se vió ayer tarde en segunda instancia la vista de la causa seguida contra Francisco Delgado (hijo) por muerte del bohemio José Pedro Gelar, hecho ocurrido en Pando, departamento de Canelones, el 5 de Agosto de 1900.

Asistió á la audiencia el defensor del procesado doctor Pedro Ferrer, haciendo uso de la palabra.

Pasado el jurado á deliberar, éste dictó un veredicto desfavorable á Francisco Delgado (hijo),—pues establece que fué el procesado quien dió muerte á traicion y sobre seguro á José P. Delger y que el único móvil que lo guió fué el robo.

Debido á lo avanzado de la hora en que terminó la vista de la causa, el Tribunal recien dictará sentencia esta tarde.

El procesado Francisco Delgado (hijo) fué condenado en primera instancia á 19 años de penitenciaría.

Condena de Alejandro Miller—Ante el Juzgado del Crimen de 1er Turno vióse en juicio público la causa seguida á Alejandro Miller por muerte de Ramon Cincunegui, suceso que tuvo lugar en Nueva Palmira, departamento de la Colonia, el dia 13 de Abril del corriente año.

De acuerdo con las resultancias del veredicto dictado por el jurado, el doctor Bastos ha fallado en esta causa condenando al prevenido Miller á la pena de siete años de penitenciaría con cuarenta dias de reclusion celular individual y continua, debiendo computársele en la proporcion que indica la segunda parte del artículo 37 del Código Penal el tiempo de prision sufrida.

Causa por falsificacion—En el Juzgado del Crimen de 1er. turno se verá esta tarde á las 2 p. m. en juicio público la vista de una causa por denuncia de falsificacion.

Componen el jurado como titulares los señores Alfredo Sosa, Juan Abellá y Jourdan, José N. Canavero y Manuel Santabaya y como suplentes los señores José Alfredo Cassarino, Enrique Busso y Fioro J. Vilanova.

Instruccion Pública

Universidad—Ayer celebró sesion el consejo de enseñanza secundaria y superior con asistencia de los doctores De María, Williman, Scoseria, Montero Paullier, Sarachaga y Arrizabalaga.

—Se ha concedido una licencia de dos meses al profesor de la Facultad de Matemáticas don Ramon Padró, que se halla gravemente enfermo.

Para reemplazarle en la regencia de la cátedra se ha nombrado al señor Demetrio Cima.

—Se autorizó á los estudiantes de Filosofía 2.º año para prestar examen de fin de curso con arreglo á la obra de Paul Janet.

Dicha obra seguirá siendo texto de clase en tanto no sea aprobado por el Consejo el texto de Metafísica.

—Hoy á las 10 a. m. rendirá exámen de tésis para optar el título de abogado, el bachiller Emilio Payssé.

Compondrán la mesa examinadora los doctores Pena, Velasco, Castillo, Sienra y Cremonesi.

—A las 4 p. m. rendirá exámen general práctico para notariado el señor Enrique N. Escalante.

Compondrán el tribunal examinador los doctores Pena, Sarachaga, Freitas, y escribanos Sturzenegger y Barrieri.

—A las 4 1/2 ante una mesa formada por los doctores Terra, Gonzalez Lerena, Vargas, Diaz y Sienra, prestará exámen general teórico de notariado el señor Alejandro Mora Magariños.

En el vapor Cordillère se embarcará hoy el primer ayudante del Instituto de Higiene Experimental, farmacéutico Enrique Puppo. Dicho señor parte para Europa con el objeto de estudiar los adelantos bacteriológicos en Francia, Alemania é Italia y especialmente en el Instituto Pasteur de París.

LA PRUEBA

I

Los esposos Bondel solian reñir por causas fútiles y luego se reconciliaban con la mayor facilidad del mundo.

Antiguo comerciante, retirado de los negocios despues de haber adquirido una regular fortuna, habia alquilado Bondel una casita en Saint Germain, en la que vivia con su mujer.

Una mañana del mes de Junio, durante el almuerzo, preguntó Bondel á su esposa:

—¿Conoces á esos señores que viven en ese pabellon situado al extremo de esta calle?

—Sí y no—contestó Matilde Bondel.—Los conozco, pero no quiero tratarme con ellos?

—¿Por qué razon? Esta mañana encontré al marido en la terraza y hablé con él un rato.

—Pues debiste evitar ese encuentro, porque la gente sospecha de su honradez.

—Ya sabes—repuso M. Bondel—que detesto á los calumniadores. Esos señores me son muy simpáticos.

—¿La mujer tambien?

—Sí, la mujer tambien, aunque tan sólo la haya visto de lejos.

Bondel se encogió de hombros, y Matilde, indignada al notar la actitud de su esposo, exclamó:

—¡Pues bien; esa mujer engaña á su marido!

—No veo en qué pueda afectar eso á la honradez de un hombre.

—¿No lo ves? ¡Pues peor para tí!

—¿Acaso se deshonra un hombre porque le hagan una traicion ó porque le roben?

—¡Eso es un escándalo público!

—Pero, ¿quién afirma semejante cosa?

—¡Todo el mundo! ¡Eso se conoce á la legua!

—Sin embargo, ese hombre adora á su mujer. Y no me harás creer que sea tan imbécil que no sepa lo que pasa en su casa.

—Todos sois lo mismo, y no descubrís la verdad hasta que la tenéis delante.

En el calor de la discusion Mr. Bondel tuvo la debilidad de decir:

—Te juro que si me hubieses engañado alguna vez, te lo habría conocido en seguida.

—¿Quién tú? ¿No sabes que en esa materia eres tan estúpido como los demás?

—Te juro que lo hubiera descubierto.

Matilde lanzó una carcajada tan impertinente que Bondel sintió latir su corazon con extraordinaria violencia.

—¡Eso es ya demasiado!—exclamó madame Bondel, mientras se retiraba á toda prisa de la habitacion.

II

El marido se quedó solo en el comedor. Aquella risa insolente y provocativa le habia producido una alarma singular.

Triste y pensativo buscaba Bondel en el recuerdo de sus antiguas relaciones, si en tiempos pasados Matilde habia mostrado predileccion por alguno de sus amigos. Y con efecto se acordó de un tal Ricardo Tanner, el cual durante un año habia comido en su casa diez ó doce veces al mes.

Recordó tambien que Matilde riñó al fin con Ricardo, sin saber por qué, y al intentar él mismo arreglar la cuestion, le dijo su esposa

—Cuando veas á ese hombre dile, que no quiero ni tener noticias suyas.

Pero ¿por qué se habia incomodado con Ricardo? ¿por qué le odiaba de un modo tan cruel?

Comprendia Bondel que se envilecia con tales sospechas.

Sin embargo, se preguntó con terror si lo que habia penetrado en su alma era el gérmen de un tormento infinito.

De pronto concibió un atrevido proyecto, que resolvió poner en planta inmediatamente.

Bondel resolvió tomar el tren de París y dirigirse á casa de Ricardo para llevarlo aquella misma tarde á su casa asegurándole que Matilde no le guardaba ya rencor de ninguna especie.

Al verlos de pronto frente á frente, sin aviso previo á la esposa, sabria reconocer en los rostros la emocion de la verdad.

III

Bondel se encaminó á la estacion, tomó su billete, subió al coche, y cuando el tren estuvo en marcha, se asustó al pensar en la inmediata realizacion de su proyecto.

Al llegar á París se dirigió á casa de su amigo, el cual, al verle exclamó sorprendido:

—¡Tú aquí, Bondel!

—Sí, he venido á hacer varias compras, y he querido subir á estrecharte la mano.

—¡Cuánto me alegro! Y tu mujer, ¿cómo sigue?

—Bien. Y á propósito de Matilde, has de saber que ya no está enojada contigo, pues esta mañana me ha hablado de tí en términos amistosos.

Ricardo se quedó estupefacto y no supo, de pronto, qué contestar; pero á los pocos instantes dijo:

—¿Te ha hablado de mí... en términos amistosos?

—Sí, hombre sí.

—¿Estás seguro de ello?

—¿Crees que estoy soñando? Para demostrarte la verdad de mi afirmacion se me ha ocurrido una idea originalísima.

—¿Cuál?

—Ven á comer conmigo á casa

—Pero nos exponemos á tener un disgusto.

—No lo creas. Me consta que Matilde se alegrará muchísimo de verte. Ella misma me lo ha dicho.

—¿De veras?

—Sí, hombre. ¡Y tan de veras!

—Pues vamos á tu casa!

Y los dos amigos se dirigieron á la estacion de San Lázaro, asidos del brazo.

Tomaron el tren, y al llegar al punto de su destino no tardaron en entrar en casa de Bondel.

—¿Está la señora?—preguntó éste á la doncella

—Sí, señor.

—Dile que baje en seguida.

Y los dos amigos esperaron sentados en dos butacas, embargados por la emocion y deseosos de retirarse á toda prisa antes de que se presentase la persona temida.

Abrióse de pronto una puerta y presentóse Matilde en el umbral.

Ricardo se levantó, y adelantando el paso se acercó á la esposa de su amigo y exclamó:

—Señora, soy yo... Dispénseme si me he atrevido... ¿Me perdona usted?

Bruscamente, y como movida por un impulso natural, se dirigió Matilde hacia Ricardo con las dos manos tendidas. Y cuando tuvo entre ellas las del recien llegado, le dijo con una voz dulce, tierna, desfallecida y quebrada por la emocion, con una voz que su marido no le conocia.

—¡Ah, Ricardo, amigo mio! ¡Qué satisfaccion tan inmensa acaba usted de proporcionarme!

Y Bondel que los contemplaba atónito, se sintió helado de pies á cabeza, como si de pronto le hubiesen sumergido en un baño de agua fria.

Guy de Maupassant.

DEL MAR Y DEL RIO

Muerto en viaje—Abordo del vapor español J. Jover Serra en latitud 4 15 S. y longitud 24 50 O de San Fernando, falleció el dia 31 de Julio á las 11 30 a. m. el tercer cocinero llamado Colombano Stefano, á consecuencia de meningitis.

El finado era natural de Casale (Italia), de 42 años de edad, domiciliado en Génova, via San Vincenzo 54 9.

El Madura—El capitan del vapor holandés Madura, llegado ayer con procedencia de Amsterdam, formuló ayer su declaracion sobre la varadura á la salida del puerto de Dunkerque, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Ademas agregó que durante el viaje experimentó fuertes temporales, por lo cual teme que resulte avería en la carga.

Depósitos indicados—J. Jover Serra, General Santos, Espagne, General Artigas Pipal vapor aleman La Plata, Aduana Nueva 2, Madura, Serna y Getere, Artigas 3.

En viaje—Centro America, italiano, pasó el 7 por Tenerife, en viaje de este puerto para Génova.

Danube, británico, salió el 8 de Rio Janeiro, en viaje de Montevideo para Southampton.

Iberia, británico, salió el 8 de Liverpool con destino á Montevideo y puertos del Pacífico hasta Valparaiso.

Thames, británico, salió el 8 de Vigo en viaje de Montevideo para Southampton.

Al agua—Durante la descarga del vapor argentino Comercio cayeron al agua tres fardos de tasajo, consignados al señor Olivera Calamet.

DEL MUNICIPIO

Tranvías eléctricos—La Corporacion Municipal, despues del trámite que el asunto ha sufrido, ha otorgado concesion, en la parte que le concierne, á los señores Alberto Mendilaguy y C.ª para la instalacion de una línea de tranvías á traccion eléctrica.

Manifestada por los interesados su conformidad á las bases de la concesion, y oblada en la Tesorería Municipal la garantía respectiva para responder á la formalidad del contrato, el expediente será elevado al Gobierno, á los fines de su apreciacion por el Cuerpo Legislativo.

Arqueo de caja—La Direccion de Contaduría ha dado cuenta á la Junta del resultado obtenido en el arqueo de cajas que ha hecho en las oficinas recaudadoras de rentas municipales, en el próximo pasado Julio.

El estado es completamente satisfactorio, habiendo encontrado en el mas perfecto órden los libros de contabilidad.

A los efectos de su mejor inteligencia elevó á la Corporacion un balance general de caja de todas las dependencias, que ha sido pasado á estudio de todos los señores vocales.

Avisos luminosos—En el asunto de los señores Quiñones y Paccard pidiendo concesion para instalar en la vía pública avisos luminosos, para los cuales han obtenido privilegio del gobierno, se ha resuelto la presentacion de un plano y memoria descriptiva, sin perjuicio en la oportunidad debida, de hacer el ensayo del caso, á fin de apreciar práticamente la bondad del proyecto.

Venta de terreno—La Junta ha aceptado la propuesta presentada por Fognocchi, sobre compra de un terreno correspondiente á una calle suprimida y situado en el barrio de la Figurita.

El precio de venta es de $ 0.20 el metro cuadrado.

Ingreso de renta—La empresa del tranvía La Union ha entregado á la Tesorería de la Junta $ 446 61 importe del 3 % de las entradas brutas habidas durante el mes de Julio y que ascienden á $ 14.877.

Movimiento de teatros—Durante el mes último ha habido en los teatros de la capital el movimiento que se detalla á continuacion:

Solís, 18 funciones 15.236 personas; San Felipe, 24 funciones, con 16.281; Cibils, 12 funciones, 4710; Politeama, 7 funciones con 8981; Casino, 35 funciones con 14.170; Stella d'Italia, 6 funciones con 2650; Odeon 29 funciones con 5.749; Hipódromo Nacional 2 reuniones con 986.

—Total de espectadores 68.763.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas se denunciaron las siguientes enfermedades.

Fiebre puerperal: en el Cerrito de la Victoria, un caso; viruela: Alvear 8, un caso; sarampion: San Ramon 52, un caso.

Los jornales por trabajos en La Teja

Persona que se halla vinculada á la Empresa constructora del Puerto nos envía para publicar las siguientes explicaciones relativas á los jornales fijados por la administracion de los trabajos en La Teja. Estas explicaciones tienen por objeto contestar á las observaciones y protestas trasmitidas á la prensa por los obreros en huelga. Hélas aquí:

«Los obreros de La Teja que se han declarado en huelga el sábado 3 de Agosto, por insuficiencia de salarios, no habian trabajado, la mayor parte de ellos, sino dos ó tres dias.

«Es bien difícil en dos dias poder apreciar la competencia de un obrero, y si, en lugar de declararse en huelga, hubieran esperado algunos dias mas, se habrian convencido de que la Empresa no habia tenido jamás la intencion de explotarlos.

«Habrian podido comprender tambien que con las ventajas acordadas á los obreros que quisiesen aprovecharlas, los salarios pagados por la Empresa son superiores á los que se pagan en trabajos similares,—pues en el momento de declararse la huelga, el término medio de los salarios era ya de 0 65 centésimos por dia.

La Empresa ha instalado una cantina y contrariamente á lo publicado diariamente, los obreros tienen la más absoluta libertad de ir á ella ó nó; es absolutamente falso que aquellos que no van sean mal mirados, pues la Empresa no tiene interés alguno en que ellos vayan, habiéndose hecho la instalacion de esa cantina con el exclusivo objeto de beneficiar á los trabajadores y no á la Empresa, como lo demuestra el hecho de que encuentran allí por diez y ocho centésimos al dia la comida siguiente:

Desayuno—Una taza de café negro con azúcar, debiendo contener por lo menos veinte centilitros, con un pan de 200 gramos ó dos galletas de 100 gramos cada una.

Almuerzo—Una buena y confortable sopa con pan, legumbres variadas, en cantidad por lo menos de 35 centilitros. Un plato de carne guisada con pastas ó legumbres variadas, cuyo peso neto de la carne, sin hueso, no puede ser inferior á 200 gramos, y pan á discrecion.

Comida—Como al almuerzo, una sopa, un plato de carne en las mismas condiciones y pan á discrecion.

Nótese con este dato si la cantina beneficia al obrero ó nó.

En cuanto á los salarios pagados son los siguientes:

Albañiles, segun la competencia del individuo, de $ 1 á 1.20; mineros de 0.75 á 0.90; canteros de 0.70 á 0.85; picapedreros, de 1 á 1.20; colocadores de vías de 0.75 á 0.90; peones de 0.50 á 0.70.

¿Cuáles son los salarios que pagan en otra parte?

En el puerto militar de Bahía Blanca los obreros no ganan sino de 0.66 á 0.72 cents. por dia, y teniendo tambien cantinas, pero que les cuesta 0.26 diario, en lugar de 0.18, como aquí la alimentacion.

«Los trabajadores de la Municipalidad ganan $ 18.60 por mes ó sea 0.62 diarios y deben trabajar á 3, 4 y 5 kilómetros de sus casas, y no tienen la facilidad de vivir á un precio económico y barato como lo proporciona la Empresa.

«Y los obreros agrícolas del departamento de Montevideo, cuánto ganan? Nueve á diez pesos por mes, mas seis pesos para la alimentacion ó sea $ 0.50 por dia, y no hay duda que ellos gastan mas de $ 0.18 diarios para comer.

«En los departamentos alejados el salario del peon llega á $ 0.40 ó 0.45 y debe costearse con esa suma su alimentacion.

«Y así se dice todavía que la empresa explota al obrero?

«Hay en esto un mal entendido que fácilmente se disipará.

«Los empresarios de este puerto han hecho trabajos en otros países; por consiguiente, empiezan por averiguar el salario del obrero del país y han siempre fijado los suyos en condiciones análogas.

«Si en ciertos trabajos de poca importancia y de poca duracion algunos obreros ganan mas, no pueden esos precios tomarse como base para los trabajos que deben durar 7 años.

«Fuera de esta condicion favorable de que los obreros encuentran constantemente trabajo y por un largo período de años, hay otras ventajas que no se encuentran en otra parte.

«Frecuentemente los obreros son pagados cada mes. En La Teja son pagados totalmente cada quince dias y reciben 3 veces por quincena sumas á cuenta.

«Actualmente hay mas ó menos cien obreros en La Teja, casi tantos como los que habia antes de la huelga. Casi todos los antiguos obreros han pedido se les admita, y si cierto número aun no lo ha hecho es por temor á los perturbadores del órden que son todas gentes que no tienen nada que hacer con los trabajos del puerto»

Ingresos y egresos

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas la oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 2.558.72 conforme al siguiente detalle.

Deuda Consolidada del Uruguay $ 2.040.72, Deuda de Certificados de Tesorería $ 518, total $ 2.558.72.

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Junio á la Jefatura Política de Maldonado, Juntas E. Administrativas de campaña (á cuenta), Instruccion Primaria (á cuenta), Templo de San Fructuoso, [illegible] subvenciones semanales que comprenden 47 créditos é importan $ 2.703 52 y vencimientos [illegible] presupuesto del mes de Julio al Cuerpo Legislativo y respectivas secretarías, Tribunal Superior de Justicia, Escuela de Gobierno y Cañonera General Rivera (á cuenta).

Tales pagos representan un egreso de pesos [illegible].

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos depositó ayer en el Banco de la República, á la órden de la comision financiera del puerto de Montevideo, la cantidad de $ 4 470 24, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 o/o sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 8 del corriente, en el departamento de la capital, $ 75 pesos por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 13.848 62, y $ 57 63 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 830.065 81.

Esta cantidad se descompone así:

Por recaudacion $ 813 160 53, por consignaciones $ 16.5[illegible] 40 y por recargo á los contribuyentes morosos $ [illegible].373 88.

INFORMACIONES POLITICAS

Comision Nacional Colorada

Volvió á reunirse anoche la Comision Directiva del Partido Colorado, continuando la discusion de la Carta orgánica de la colectividad.

Fueron aprobadas, con las modificaciones necesarias para concordar puntos resueltos anteriormente, los artículos 31.º, 32.º y 33.º, iniciándose el debate sobre el 34.º que trata de las atribuciones de la Convencion N. del Partido.

El inciso 1.º de ese artículo, que se ocupa de la proclamacion de candidato á la presidencia de la República, dió márgen á la discusion, que se prolongó hasta la hora de levantar el acto.

Hoy continúa el debate.

En conocimiento la Comision del fallecimiento del general Casimiro García, resolvió que por secretaría se publicara el aviso que va á continuacion.

La Comision Directiva Nacional del Partido Colorado invita á todos sus correligionarios á concurrir al entierro del general don Casimiro García, que tendrá lugar mañana á las 3 y 1 2 p. m.—Montevideo, 9 de Agosto de 1901.—*La Secretaría*.

Club Libertad

Se verificó ayer de tarde en el Club Libertad la primer entrevista entre los delegados de uno y otro bando para dar comienzo á las negociaciones de una transaccion que haga desaparecer las diferencias surgidas.

La conferencia duró muy poco tiempo, pues solo se trató en general y muy cordialmente del asunto, manifestándose los delegados en el mejor órden de ideas para arribar á una solucion que encamine al club á una nueva era de prosperidad.

Esta tarde se reunirán los sostenedores de ambas listas, cada uno por su parte, á fin de entrar á discutir á fondo la cuestion.

Para la reunion de los sostenedores de la lista independiente se ha remitido la siguiente convocatoria

«Se invita á los sostenedores de la lista *independiente* para la reunion que se verificará esta tarde á las 4 y 1 2 en el Club Libertad.—*El secretario*.—Agosto 10 de 1901.»

Comision Directiva del Partido Constitucional

Se cita á los correligionarios para la reunion que tendrá lugar el 12 del corriente á las 8 y 1 2 p. m. en el local del Club Constitucional, con el objeto de proceder á la eleccion á la Comision Directiva del Partido.—Montevideo, Agosto de 1901.—*El secretario*.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un solar con edificio colocado en la manzana 41, frente á la calle San Eugenio esquina Guaviyú. Area superficial 295 metros, 15 decímetros, 21 centímetros. Precio $ 520. Escribano José S. Gonzalez.

De un terreno con edificio de altos, colocado en la manzana 41, frente á la calle Soriano. Area superficial, 414 metros, 60 decímetros. Precio $ 11.500.—Escribano José Durán y Vidal.

De un solar ubicado en la manzana 417, frente á la calle Constituyente. Area 10 metros por 38 metros, 80 decímetros. Precio $ 1500. Escribano Pedro F. Alburquerque.

De un terreno situado en el Cerrito de la Victoria, frente á la calle N.º 4. Area superficial 412 metros, 72 decímetros. Precio $ 63. Escribano Pedro Jover.

De solares situados en el Peñarol, frente á la vía del Ferro Carril. Area superficial 777 metros 72 decímetros, 65 centímetros. Precio $ 250. Escribano José F. Rossi.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 1500, 500 y 1900 al 9 %, anual; $ 1000 y 525 al 10 %, íd; 4160 al 8 %, íd; 11.000 al 7 1/2 %, íd; 35.000 al 6 %, íd; 5000 al 7 %, íd; 10.000 de garantía y 200 al 1 1/2 %, mensual.

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de El Siglo podrán presentarse en esta Administracion y en campaña á nuestros agentes si reciben el diario por su intermedio, para reclamar la novela *El posadero de aldea*, por E. Conscience, que regalamos á nuestros abonados.

Para recoger esta novela es **indispensable presentar** el recibo correspondiente al mes de Junio de 1901.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 15 de Agosto, pasada cuya fecha no serán atendidos.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

Varias noticias

Buenos Aires, 9—Esta mañana el ministro de la Guerra coronel Riccheri visitó los cuarteles de Liniers donde está alojado el 4.º de Caballería y el 2.º de Artillería; presenció varios ejercicios, mostrándose muy satisfecho del estado de adelanto de aquellos cuerpos.

Comunican de Córdoba que en Chañar se ha sentido hoy á las 6 45 un fuerte temblor de tierra.

—Se ausenta hoy para Rio Janeiro el ministro argentino doctor Gorostiaga.

—Sigue hoy en el mismo estado de gravedad el general Palacios.

—Esta tarde se reunirán los ministros en el despacho del presidente para ocuparse del presupuesto para el año próximo.

El general Mitre recibió ayer la visita del presidente y vicepresidente de la República. Se supone que sea relacionada con el nombramiento de representantes al congreso panamericano.

—

Buenos Aires, 9—Los jefes peruanos, comandante Panizza y Fuentes acompañaron al ministro de la guerra coronel Richieri en su visita á los cuarteles de Liniers.

Esta tarde visitarán el arsenal de guerra.

La semana próxima serán invitados á visitar el colegio militar en San Martin.

—Esta mañana se fué á pique en el paraje denominado Vuelta Rocha el vapor Expreso cargado de maiz procedente de este puerto. Fué puesto á flote poco despues. El cargamento fué salvado.

—

Buenos Aires, 9—El ministro de Alemania baron de Waugheneim visitó al presidente Roca para agradecerle el pésame que envió al emperador Guillermo.

—Continúa gravísimo el pianista uruguayo Dalmiro Costa.

—La cosecha este año se presenta espléndida. Se calcula que dará 15 o o mas que el año anterior.

El consejo de guerra condenó á 3 años de prision al cabo José Palazzo del crucero Patria, acusado de desercion.

—Exportáronse hasta la fecha 12,000 toneladas de azúcar.

—Salen «Venus» y «Colombia»

Brasil

Los sucesos de Rio Grande—En la frontera uruguaya

Rio de Janeiro, 9—Las denuncias de una próxima revolucion en Rio Grande siguen preocupando al gobierno, que ha expedido el vapor Iris con un completo cargamento de materiales bélicos.

Dice un diario que háblase de que el gobernador Borges de Medeiros acusa á las autoridades de la frontera uruguaya de auxiliar y facilitar á los federalistas que se armen preparando una revolucion que considera inmediata.

Chile

Relaciones con Ecuador

Santiago, 9—Continúan con entusiasmo los preparativos para las fiestas en honor del Ecuador. En algunos círculos se dice que esa República ha celebrado un tratado secreto con Chile, cuyas cláusulas contienen disposiciones referentes á una posible conflagracion sudamericana.

Rusia

Incendio y explosion en Tiflis—Muchas desgracias

San Petersburgo, 9—Comunicaciones de Tiflis dicen que ha ocurrido en aquella ciudad del Cáucaso un gran incendio á consecuencia del cual hoy deploran la pérdida de numerosas vidas y de importantes materiales.

En la estacion del ferro-carril de esa ciudad en la línea de Batoum á Bakou, cambiando de sitio á unos barriles de alcoholes la seccion de los depósitos afectados é inflamables se produjo la violenta explosion de uno de los barriles, el cual se comunicó á los demás.

El incendio tardó en extenderse con la rapidez que es de suponerse y el alcohol en llamas desbordando [illegible] los depósitos convirtió en una inmensa hoguera todas las construcciones á lo largo del ferro carril.

Mas de 5.000 barriles de alcohol estallaron sucesivamente conmoviendo á toda la ciudad y el estampido de las explosiones se oyó á varios kilómetros de distancia.

El alcohol ardiendo corrió por las pendientes del terreno y se difundió por el barrio rodeando al cuartel de artillería y la escuela de los cadetes militares, hasta volcarse en torrentes de fuego en el rio Kodra que atraviesa la ciudad y todo el estrecho del valle donde se levanta la capital del Cáucaso. Mientras la poblacion alarmadísima asistía al extraordinario espectáculo, ardian hasta caer en ruinas 6 grandes depósitos de mercaderías del ferro carril con muchos miles de toneladas de capacidad y se quemaban 15 wagones cargados de artículos de tapices persas, tejidos orientales, trabajos de cuero, armas y adornos de todo género que debian partir en uno de los trenes para Batoum.

El incendio produjo la muerte de 6 personas y numerosos heridos.

Libre importacion de quebracho

San Petersburgo, 9—Segun las nuevas tarifas modificadas, la importacion del quebracho es libre. El extracto de tanino paga un derecho de 45 kopeks por poods (40 libras).

Francia

[illegible]nto del príncipe de Orleans

París, 9—Se recibió un telegrama de Saigon comunicando que el príncipe de Orleans ha fallecido hoy á las 3 1/2 de la tarde.

Los generales Voyron y Bailloud

París, 9—Telegrafian de Taku que han partido de allí para el Japon los generales franceses Voyron y Bailloud.

Empréstito para España

París, 9—El representante financiero del Gobierno de España en esta capital ha firmado con la casa Rothschild un contrato adreferendum para la emision de un empréstito de 50.000.000 de francos que será lanzado en este mercado. Los fondos que se obtengan en esta operacion financiera se destinan al aumento de las construcciones navales para su marina de guerra.

Senador fallecido

París, 9—Falleció M. Alfred Le Roy, senador por Pas-De Calais.

Canal del Atlántico al Mediterráneo

París, 9—La comision parlamentaria á cuyo estudio fué sometido el proyecto del canal de los dos mares del Atlántico al Mediterráneo acaba de dictaminar sus conclusiones.

Estas son completamente favorables á la realizacion del grandioso proyecto y ponen de relieve las inmensas ventajas económicas y militares que encierra, pues independiza la Francia en sus comunicaciones por el Estrecho de Gibraltar. La facilidad de la construccion del canal tanto del punto de vista técnico como del financiero resulta demostrada en los estudios efectuados por dicha comision.

La aeronave de Santos Dumont

París, 9—Nuevos datos de la última ascension con el globo de Santos Dumont explican que ha tenido un mal resultado, que inhabilitará al joven inventor por mucho tiempo para repetir sus tentativas.

Desde muy temprano habia gran cantidad de gente en Saint Cloud, punto de donde debia partir Dumont, y en el campo de Marte, al pie de la torre Eiffel. En Saint Cloud estaban el presidente y otros miembros del Aero-Club, y en la torre Eiffel el resto del comité directivo de esa asociacion.

Se encontraba tambien en Saint Cloud M. Henry Deutsch, donador de los 100.000 francos ofrecidos como premio para el aeronauta que hiciera el viaje de Saint Cloud á la torre Eiffel y la vuelta, en media hora.

Despues de despedirse de M. Deutsch, el aeronauta se elevó en su globo y sin dificultad navegó hacia la Torre Eiffel, venciendo un ligero viento que soplaba en direccion contraria. Llegó á la torre y le dió una vuelta completa.

El público aplaudía al terminar la aeronave esta vuelta á la torre, cuando, al imprimir Dumont á la máquina un movimiento rápido de avance hacia Saint Cloud, se oyó una estrepitosa explosion, y se vió á la aeronave caer rápidamente: habia estallado el globo, y el gas se escapaba.

La aeronave cayó en el techo del Trocadero, y quedó en una posicion de extremo peligro para el aeronauta; pero los guardianes de aquel palacio y otras personas acudieron presurosamente y lograron sacar á Dumont de allí, sin que hubiera sufrido la menor lastimadura.

La aeronave ha sufrido daños tan graves que su reparacion requerirá meses de trabajo.

El incidente franco-turco

París, 9—Un funcionario perteneciente al gabinete del ministro de relaciones exteriores M. Delcassé, ha declarado á un reporter de *Le Matin* que sobre el incidente producido con Turquía por la actitud del embajador francés M. Constant, se hacen comentarios muy exagerados y se ha obrado tambien mucho exageracion.

M. Delcassé quería simplemente, segun dicho funcionario, encontrar el medio de poner fin á las maniobras y evasivas constantes de la Sublime Puerta, para no acceder á las reclamaciones de Francia, y en este sentido comunicó sus instrucciones al embajador francés en Constantinopla, M. Constant, quien amenaza con la ruptura de las relaciones diplomáticas.

El gobierno francés persiste en su propósito y se dispone á tomar una série de medidas contra Turquía en represalia de la conducta del gobierno turco en los asuntos de interés para Francia que tiene detenidos.

La primera de dichas medidas será, según parece, la suspension de las cotizaciones de los fondos turcos en la bolsa de París.

Austria-Hungria

Uso de la telegrafía sin hilos en Rusia

Viena 9.—Un telegrama de San Petersburgo dice que el Czar Nicolas ha presenciado en el campamento de Krasnoezelo una série de experimentos de telegrafía sin hilos con aparatos Marconi, reformados por un ingeniero ruso, los cuales han dado un resultado excelente.

El Czar Nicolás ha ordenado la adopcion de la telegrafía sin hilos en algunas partes de las líneas del estado.

Alemania

Los restos del ministro Ketteler

Bremerhaven, 9—En este momento entra al puerto el buque que trae á su bordo los restos del ex-ministro de Alemania en China von Ketteler asesinado en Pekin. Las autoridades y las delegaciones oficiales se encuentran ya á bordo.

Misioneros muertos en Corea

Berlin, 9.—*Das Koelnische Zeitung* publica un telegrama de San Petersburgo en que se dice que en los recientes conflictos en la isla Quelspaert (Corea) entre la poblacion indígena cristiana y los extrangeros, por no haber querido los misioneros y sus partidarios indígenas, perecieron varios misioneros y 170 paganos.

No mas colas en los trajes

Berlin, 9.—Comunican de Ems que la direccion de sanidad de dicha localidad acaba de decretar de acuerdo con las autoridades un nuevo reglamento de higiene pública que implica una revolucion en la indumentaria femenina.

La ordenanza, que está redactada en términos exclusivamente corteses pero muy firmes y severos, instruye de que queda vedado para las señoras que lleven vestidos largos por los paseos ó calles.

En la misma ordenanza se especifica con abundantes detalles el peligro que envuelven los vestidos que rozan barriendo el suelo de las calles, demostrando con pruebas irrefutables que las colas de los trajes largos son nidos de microbios y vehículos de gérmenes infecciosos muy peligrosos.

El principe Enrique en viaje

Berlin, 9—Telegrafian de Cromberg que la princesa Irene esposa del principe Enrique de Prusia hermano del emperador Guillermo ha recibido un telegrama de aquel en que anuncia su partida de Brest para llegar mañana al castillo de Triedrichshoff.

El principe Enrique viaja á través de Francia de estricto incógnito.

Italia

Los italianos en Egipto

Roma, 9—Un telegrama de Alejandría comunica que ha ocurrido una sangrienta pelea en el barrio de esa ciudad habitado por los italianos.

Los policemen sostuvieron una lucha con los obreros italianos, en la que hubo heridos y contusos. Un policemen ha sido muerto.

Para contener á los habitantes del barrio hubo necesidad de enviar un buen número de tropas que consiguieron no sin trabajo, restablecer el órden.

Boda Di Lorenzo-Falconi

Roma, 9—Comunican de Liorna que se realizó ayer en la iglesia de San Jacobo, la boda de la actriz Tina Di Lorenzo con el actor señor Arturo Falconi. La ceremonia resultó muy brillante presenciándola numerosos artistas, literatos y muchos periodistas.

Division naval para Sud América

Roma, 9—De acuerdo con el ministro de Relaciones Exteriores el vice almirante M[illegible], ministro de marina ha dado órdenes al comandamento marítimo de Spezia para que proceda sin demora al alistamiento de la division naval la cual saldrá próximamente con rumbo á Buenos Aires con escalas en Tanger, Pernambuco, Rio Janeiro y Montevideo.

La agitacion de campesinos

Roma, 9—Los telegramas que se reciben de Canigrate (Legnano) informan que la excitacion popular causada por los conflictos ocurridos en esa localidad tiende á disminuir.

Este feliz resultado se debe á la loable actitud del duque Visconti di Modrone, propietario del castillo atacado y saqueado por los campesinos huelguistas.

El duque di Modrone, en el deseo de pacificar la poblacion, ha hecho muchas concesiones á los campesinos.

Entre ellas, la que ha causado el mayor efecto y contribuido mayormente á calmar los ánimos, es la referente á la disminucion de la parte del producto de la cosecha que correspondía al propietario.

El duque di Modrone, que daba sus tierras á medias, se reserva ahora una tercera parte nada mas.

Anteayer los carabineros arrancaron unos carteles de las paredes de algunos edificios, en que se incitaba á los campesinos á prender fuego á las propiedades del duque di Modrone.

Las autoridades no atribuyen ahora importancia á este hecho, creyendo que es obra de agitadores que no son campesinos, pues éstos con las ofertas del duque se han declarado satisfechos, esperándose que todo se pacificará en dos ó tres dias.

Comunican de Milan que en Zenate, pequeña poblacion de esa provincia, los campesinos se negaron á entregar á los propietarios de las tierras el producto de la cosecha de trigo.

Algunos agentes de policía que trataron de embargar el trigo, fueron rodeados por una turba enfurecida, que los obligó á renunciar á su propósito.

Los agentes se fueron á Milán en busca de refuerzos y regresando á Zenate, se apoderaron á la fuerza de la cosecha en medio de las violentas protestas de los colonos medianeros que no quisieron entregarla.

En Zenate reina tambien gran excitacion, y el prefecto de Milan ha ordenado que salga para aquello localidad una compañía de infantería con el propósito de mantener la tranquilidad en el vecindario.

España

Contra hermanas de Caridad

Madrid, 9—Comunican de Coruña que el ayuntamiento de aquella ciudad en la última sesion acordó expulsar del hospital á las hermanas de caridad por irregularidades y faltas en el servicio que tenian á su cargo.

El público aplaudió esta justa medida y muchas señoras se pusieron á disposicion del ayuntamiento para cuidar á los enfermos.

Gran incendio en Barcelona

Madrid, 9—Telegrafían de Barcelona detalles de un gran incendio en una fábrica de harinas.

El fuego tomó inmensas proporciones con asombrosa rapidez y la fábrica no tardó en formar una inmensa hoguera.

La fábrica fué completamente destruida, pues de ella solamente quedaron cuatro paredes cuarteadas que amenazan desplomarse sobre los edificios inmediatos.

Entre los escombros encontróse el cadáver del maquinista y otro completamente destrozado debajo de unas vigas.

Desgraciadamente, el fuego se comunicó al poco tiempo á la fábrica de gas situada en los alrededores del lugar del siniestro.

El gasómetro de 4 800 metros cúbicos se incendió, produciendo colosales llamaradas que iluminaron toda la ciudad ó infundieron gran alarma. Gentío inmenso acudió á presenciar el espectáculo, verdaderamente imponente.

Se tiene que lamentar la muerte de dos obreros de la fábrica.

El statu quo en Marruecos

Madrid, 9—El ministro de estado, duque Almodovar del Rio, ha desmentido oficialmente la existencia de un arreglo entre España é Inglaterra para mantener el *statu quo* en Marruecos.

Los diarios oficiales, comentando las declaraciones del ministro de estado, aplauden la actitud del gobierno, incitándolo á no estorbar la accion de Francia en Marruecos, que es lo que busca Inglaterra, tratando de traer á su juego á España.

La Epoca, comentando el desmentido oficial, aconseja al gobierno obrar con prudencia, y á no proceder con precipitaciones funestas, pues es mas que probable que Marruecos dé satisfaccion á España por la captura de súbditos efectuada por los kabilas independientes.

Inglaterra

Exploracion por Islandia

Londres, 9—En la reunion que celebró la real sociedad geográfica bajo la presidencia de sir H. V. Markham se dió lectura á una comunicacion referente á la exploracion de M. Sowell esforzado viajero que efectuó hace poco una atrevida travesía por Islandia, pareciendo al atravesar el río Herdebreida.

M. Sowell fué el primero que cruzó el inmenso desierto helado de Langtokull cuya extension es de 600 millas.

Protesta de malteses

Londres, 9—Telegrafían de la isla de Malta que los miembros electos del Consejo Legislativo y los miembros del Comité Nacional han resuelto enviar al rey Eduardo VII una viva protesta contra las tasas adicionales anunciadas por el ministro de colonias M. Chamberlain.

La legislacion socialista en Nueva Zelandia

Londres, 9—Ha causado sensacion la declaracion que acaba de hacer el primer ministro de Nueva Zelandia, Mr. Seddon, acerca de la ley que establece el arbitraje forzoso para las cuestiones que se susciten entre patrones y trabajadores.

La ley aludida, que rige desde algunos años en dicha colonia, ha sufrido, segun Mr. Seddon, un completo fracaso al llevarse al terreno práctico.

Esta declaracion reviste aún mayor importancia cuando se considera que fué el mismo Mr. Seddon el que concibió dicha ley.

Los telegramas de Wellington añaden que el estado de las finanzas neozelandesas es motivo de inquietud, pues la pension que establece la ley en favor de los trabajadores ancianos, resultó onerosísima para el erario y es causa de constantes déficits.

En todo el imperio británico se siguen con mucho interés los experimentos de legislacion socialista que está haciendo el gobierno de Nueva Zelandia.

Embarque de los reyes

Londres, 9—El rey y la reina se embarcarán esta noche á las 11 en Port Victoria abordo del yate real Victoria and Albert y pasarán la noche abordo.

El buque permanecerá amarrado y recien á las 5 a. m. saldrá para Flessinge.

El emperador de Alemania ha enviado á ese puerto el tren particular para que viajen los reyes que se dirijan directamente á Cronberg.

La guerra en Sud-Africa

Londres, 9—El jefe de la oficina de informaciones militares en Capetown telegrafía al ministerio de la Guerra que una columna volante de caballería que recorría las inmediaciones de Warmbaths capturó un comando de fuerzas boers compuesto de 117 hombres con muchas armas, municiones y ganado.

Un telegrama de Pretoria anuncia que el general Kitchener ha lanzado una proclama, anunciando que serán condenados á destierro perpétuo todos los boers que no se sometan á las autoridades británicas antes del 15 de Setiembre próximo y sus bienes serán gravados para sostener á sus familias.

Norte-América

El conflicto entre Colombia y Venezuela

Nueva York, 9—Telegrafían de Bogotá que las tropas colombianas á las órdenes del ministro de la guerra han penetrado en el territorio venezolano.

Huelgas

Nueva York, 9—Telegrafían de San Francisco que 70 000 obreros están en huelga en [illegible] á compañías de navegacion.

Comerciales

Deuda Consolidada—Los Cambios

Londres, 9—á la 1 30 p. m.—La Deuda Consolidada se ha cotizado hoy en esta plaza á 49 75 por ciento.

Londres, 9—á las 2.30 p. m.—La Deuda Consolidada se ha cotizado hoy en esta plaza á 49.60 por ciento.

Buenos Aires, 9—Oro, al contado, 234.60.

Oro, para fin de mes, 234 60.

Cédulas H Nacionales, al contado, 83.00.

Empréstito Popular 1898, al contado, 78.00.

Idem idem idem, para fin de mes, 77.70.

Banco Español, al contado, 125.50.

Compañía Telegráfica-Telefónica, al contado, 95.

Puerto de San Nicolás, al contado, 3.50.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 5.70.

Idem idem, para fin de mes, 5.70.

Idem idem, para fin de Setiembre, 6.00.

Cambios sobre Inglaterra, 48.

Sobre Francia, 5.02 1/2.

Sobre Alemania, 4.09 1/2.

Sobre Bélgica, 5.04.

Buenos Aires, 9—*Primera rueda*—El oro abrió á 234 50 y cerró á 234.60.

Segunda rueda—El oro abrió á 234.70 y cerró á 234 60

Situacion del mercado argentino

Buenos Aires, 9—El maiz se cotiza de $ 4.70 á 4.75 y en la Dársena se paga hasta $ 4.80.

El carbon Cardiff se mantiene entre $ 31 y 32 chelines la tonelada abordo.

—Los capones para frigoríficos se pagan de pesos 6 á 7 cada uno.

—Se vendieron 100.000 kilos de lana con precios sin variacion.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Amberes, 9—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:

La disponible, á francos 4.12 1/2 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos, para Octubre á 4.21 francos y para Enero á 4.22 1/2 francos.

Havre, 9—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.22 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Octubre á 1.23 francos y para Enero á 1.25 francos.

Roubaix, 9—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.22 1/2 el kilogramo.

Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Octubre á francos 4.25 y para Enero á 4.27 1/2 francos.

TRIGOS

Londres, 9—Los trigos del Rio de la Plata se vendieron hoy en esta plaza á 28 chelines y 9 peniques, la demanda es activa.

Londres, 9—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, por vapor y con 62 1/2 libras por bushel se cotizó ayer en esta plaza por cargamentos despachados, que se cotizaron por vapor á 27 chelines, el quarter de 480 libras.

Londres, 9—El trigo del Rio de la Plata, por parcelas ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 27 chelines, el quarter de 480 libras.

Liverpool, 9—El trigo argentino se cotiza hoy en esta plaza á 26 chelines y 6 peniques, con menor demanda que ayer.

Liverpool, 9—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 1/2 libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza por cargamentos de Julio, por vapor, á 27 chelines y 6 peniques, el quarter de 480 libras.

Liverpool, 9—El trigo del Rio de la Plata, por parcelas ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 27 chelines, el quarter de 480 libras.

Hamburgo, 9—El trigo del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 143 marcos.

Amberes, 9—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 16 francos los 100 kilogramos.

Havre, 9—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 15 1/2 francos los 100 kilogramos.

MAICES

Londres, 9—El maiz del Rio de la Plata se vende hoy en esta plaza á 21 peniques y 7 peniques.

Londres, 9—El maiz del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza por parcelas ó cargamentos disponible á 21 chelines y 6 peniques, la de 480 libras.

Liverpool, 9—El maiz por llegar se cotiza hoy en esta plaza á 21 chelines y 3 peniques, con poca demanda.

ULTIMA HORA

Europa

Madrid, 9—El Consejo de Ministro ha aprobado los trabajos preliminares relativos á la reorganizacion de servicios del gabinete.

Madrid, 9—El general Weyler irá á Andalucía y Africa á principios del invierno.

Madrid, 9—La reina recibirá mañana á la embajada turca.

San Petersburgo, 9—Se realizó con gran pompa el matrimonio de la gran duquesa Olga con el príncipe Pedro de Oldenburgo.

Nápoles, 9—Crispi se ha agravado mucho esta noche.

De la Argentina

Buenos Aires, 9—Murió el popular Dalmiro Costa.

—Activanse los preparativos para la asamblea que celebrarán aquí los nacionalistas el 25 del corriente, conmemorando el aniversario patrio y con el objeto de nombrar una comision central que dirigirá los trabajos de aquella agrupacion en toda la República.

A la asamblea concurrirán en corporacion los diversos clubs.

—La noche del 25, se celebrará un baile en honor de la comision de propaganda y en varios teatros habrá funcion de gala.

—Explicando los diversos pagos que aparecen hechos por el ministerio del interior al doctor Luis V. Varela, dicen personas caracterizadas, que ese es el ilustrado ciudadano, ha sido el autor de los proyectos de ley, reglamentaciones, etc., que el doctor Yofre ha presentado como suyos.

Al mismo tiempo se asegura que, hasta el mismo discurso que pronunció el ministro Yofre en la cámara de diputados al tratarse del levantamiento del estado de sitio, era obra de Varela.

De Chile

Santiago, 9—El debate de la cuestion internacional en la cámara de diputados, ha traido, como se temia, dificultades al gabinete que nueva é irrevocablemente ha renunciado hoy.

—Los ministros seguirán sin embargo concurriendo á la Moneda para atender el despacho, á fin de no entorpecer la marcha de la administracion.

—El presidente electo Riesco ha hecho nuevas é importantes declaraciones al diario *La Tarde*.

Refiriéndose á la política interna manifestó que no creia surgieran complicaciones, que los conflictos que pudieran ocurrir serán del todo alejados, siendo unánime la opinion de que los fondos acumulados para la conversion, deben tocarse.

Respecto á la cuestion económica—dijo—que los conflictos que pudieran ocurrir están del todo alejados, siendo unánime la opinion de que los fondos acumulados para la conversion, deben tocarse.

En cuanto á la realizacion misma de la conversion, dijo que era un acto de mera administracion que no se relaciona con la política y que se verificará como las circunstancias lo impongan.

«No temo, agregó, complicaciones para el futuro, casi me atrevería á decir que lo que se ha llamado la cuestion económica, desaparecerá de hecho.

«La mejor solucion de la cuestion económica, es el bienestar del pueblo y Chile tiene muy muchos y muy poderosos elementos para procurar se su bienestar, bastando para ello olvidar un poco la política estrecha y batalladora á que somos tan aficionados en nuestro país.

Respecto á la cuestion internacional y la paz del país expuso: «Para tener la paz, para imponerla si fuese preciso, debemos estar preparados.

—En esto no puede haber divergencia entre los chilenos, no la habrá nunca entre el país y ningun gobierno.

Por lo demás no creo que ningun peligro serio, pueda venirnos del lado del Atlántico, hay engrandecimiento simultáneos, que no se excluyen sino que se contemplan.

Refiriéndose á los armamentos dijo: «En mi opinion, Chile debe organizar las fuerzas de su ejército en condiciones de tener el y de la fundirá á los demás, la conviccion que su defensa está asegurada en forma de que, ni una pulgada de su territorio puede ser impunemente violada y al mismo tiempo debe mantener sus fuerzas navales, en la proporcion que sea necesario para conservar su indispensable predominio en el Pacífico.»

REMATES DE HOY

José L. Laugarou—1 la 1 1/2 p. m. en la calle Zabala 134. Por cuenta de la casa de Th. Lamp. De artículos para ferreterías, bazares, almacenes, pulperías, tenderos, etc.

José Caramés. A la 1 p. m. De las existencias de la sastrería calle Andes 255.

Noticias generales

El Ingeniero Kummer

Ayer visitó al ministro de Fomento el ingeniero Kummer. La visita fué algo mas que de etiqueta, pues en ella el señor Kummer hizo conocer al ministro todos los detalles de su entrevista, celebrada en Berlin, con los ingenieros Colsea y Wirlot y en la que se trató del material de dragado y de las modificaciones á proyectarse en la construccion de los diques del interior.

El señor Kummer visitará hoy la Oficina Técnica Administrativa, é iniciará el estudio de todos los antecedentes de trabajo y actuacion de esa oficina, cuya instalacion, en cuanto á dos de sus secciones, se hace necesaria.

Mañana pedirá una audiencia al señor Presidente de la República.

Dalmiro Costa

AYER, EN BUENOS AIRES

Acaba de fallecer en Buenos Aires, segun nos trasmite el telégrafo, el insigne compositor Dalmiro Costa, compositor genial que arrancó los sonidos de la música, la mas esquisita, con amenidad de la Plata con los destellos de su numen incomparable.

Por rico de su talento, esparció como la campana de nuestros bosques frondosos las mas originales y arrebatadoras armonías—y si su reputacion no llegó á esparcirse por los centros europeos en que se tiene culto á las manifestaciones del arte universal, en que, sin duda, cul parte de la limitada ambicion del artista que abandonó el nido dentro de la region que prestó á su mente la luz, el colorido y la expresion inimitables que campean en La Pecadora, en Nubes que Pasan y en todas las composiciones á que puso el sello de su personalidad.

El medio en que se agitaba y la época en que brilló Dalmiro no fueron propicios á la índole de sus talentos para labrarle una cómoda situacion personal. Vivió admirado, festejado y poco derramando armonías y derrochando ingenio, pues era un espíritu cultivado y fino de extrema causticidad, que vengaba con la frase los contrastes materiales de la vida.

Como ejecutor, la intensidad del sentimiento que trasmitía á su instrumento familiar, el piano, era verdaderamente arrebatadora y honda y perdurable la impresion que producía.

Fué, sin duda, un genio malogrado por el medio en que le tocó actuar, pero si que debe horas de encanto infinito en las regiones del arte en que oficiaba como sacerdote privilegiado, subyugando todas las facultades del alma. Que la suya, formada de elementos superiores, encuentre en las regiones á que tendía con alas potentes, las divinas satisfacciones á que aspiraba en la cárcel miserable de la tierra.

Jubilacion de un empleado

Se ha presentado solicitando su jubilacion el alcalde adjunto de la Aduana, señor Julio Maciel, que ha desempeñado con laboriosidad su cargo durante el tiempo que le ha acordado la ley para su retiro.

Si se procede al nombramiento de sustituto por ascenso de los empleados inferiores, sería á los guarda-almacenes á quienes correspondería otorgarlo.

Ahora bien: el señor Ramon Duque, guarda almacen de 1.ª categoría y funcionario que se ha contraido con verdadera competencia al desempeño de sus tareas, se presentará á la Direccion de Aduanas solicitando que se provea por concurso la vacante que dejará con su jubilacion el señor Maciel.

Accidente fatal

Ocurrió anteayer en los Cerrillos un suceso de fatales consecuencias. Regresaban los peones de la estancia de don Manuel Artagaveytia de conducir una tropa.

Entre aquellos iba uno llamado Carmelo Gimenez, al cual se acercó á conversar un hermano de nombre Celedonio que montaba un bagual. De pronto el animal que gineteaba Celedonio se alborotó y sale desbocado en direccion á un paraje peligroso. Carmelo aflojó riendas y excitó á su flete para tratar de desviar al bagual del sitio del peligro. En la carrera desenfrenada que ambos caballos, se tropieza uno de ellos, el de Celedonio, pero con tanta desgracia que los remos de los dos animales se enredaron y el caballo de Carmelo fué despedido cayendo de lomos, y debajo el ginete.

El caballo procurando enderezarse sacudía su pesado cuerpo sobre el del ginete. Cuando se logró levantar á Carmelo el sitio estaba sin conocimiento—y las lesiones fueron tan graves que á la media hora dejaba de existir.

Tales son los detalles que ha recibido por carta el señor Artagaveytia sobre el lamentable suceso.

Hospital de Niños

Ayer fueron enviados á la señora Pilar Herrera de Arteaga, presidenta de la Comision de Damas del Hospital de Niños, todos los antecedentes referentes al informe redactado por el ingeniero señor Michaelsson y que se relaciona con el proyecto de construccion de ese Instituto en sus estudios y niveles de nivelaciones del terreno, época de los cimientos, etc.

Ese informe del ingeniero Michaelson, viene á modificar favorablemente algunas operaciones hechas con anterioridad por otros informantes acerca de las condiciones poco oportunas que ofrecía el terreno en que se trata de levantar el edificio que ampara la generosa iniciativa de los esposos Pereira Rossell.

Comision de Caridad

Se reunió ayer la Comision N. de Caridad, aprobando entre otros asuntos, el proyecto del doctor Manuel Quintela sobre relacion de los practicantes internos por las diversas clínicas y salas. Tiende ese proyecto, como se deduce, á que los alumnos de medicina tengan mas fácil la realizacion de los estudios pertinentes.

—Se dió cuenta de las renuncias presentadas por los alumnos internos, señores Alberto Cima y José Bianchi, que han terminado sus estudios para optar el título de médicos cirujanos.

Asuntos carcelarios

Por auto del Juez del Crimen de segundo turno, doctor Andrés Montaño, la Direccion de la Cárcel Preventiva puso ayer en libertad al menor Remigio Martinez, que se encontraba preso en aquel establecimiento desde el día 29 de Abril último.

Remigio Martinez habia sido remitido por el juez letrado departamental de Paysandú, bajo la acusacion de haber intentado envenenar con arsénico mezclado en la leche á la familia de Emilio Apatía, estanciero establecido en las proximidades de Piedra Sola, en cuya casa aquél iría criado desde la edad de un año.

Del sumario resulta que los miembros de dicha familia, al poco rato de ingerir la leche envenenada, fueron acometidos de vómitos, salvando merced á la pronta intervencion del médico, llamado en el acto, y que era alguien de que algunos animales domésticos que habian comido las sustancias arrojadas por los enfermos murieron al poco rato.

Martinez, interrogado por el comisario de la localidad, confesó que habia envenenado la leche para vengarse del mal trato que le daba la familia Apatía y luego, presa de viva excitacion, pidió á la policía un castigo por el que se habría de sostener.

El auto de libertad dictado por el doctor Montaño responde al hecho de que el fiscal del Crímen de primer turno, doctor Jacinto Real, se expidió en su vista manifestando que el encausado debia declararse exento de responsabilidad en atencion de su corta edad.

Remigio Martinez, segun el informe médico, tiene 14 ó 15 años, de tipo indio, bajito, de cara inteligente y de cuerpo robusto. De los autos, resulta que no tiene padre conocido y que se ignora el paradero de la madre.

Al ponerse en libertad, el director de la cárcel Preventiva le preguntó adonde pensaba dirigirse, á lo cual el muchacho contestó que no tenia rumbo de ninguna especie, por cuanto en Montevideo no conocía á nadie, pero que pedía limosna para comer y llegada la noche se arrimaría á algun galpon para dormir.

El señor Batlle y Ordoñez, compadecido por el desamparo del infeliz muchacho, lo alojó provisoriamente en el cuerpo de guardia, con el filantrópico propósito de hallarle ocupacion cerca de alguna familia caritativa.

El caso de Remigio Martinez pone de manifiesto una vez mas la grandísima falta que hace la constitucion del Asilo de Menores, cuyo proyecto está todavia tramitando en el Cuerpo Legislativo, sin esperanza, por lo visto, de que se lleve á cabo, como EL SIGLO ha pedido reiteradamente.

—Manuel Paez, que se halla preso en la Cárcel Preventiva como presunto jefe de la pandilla que dió muerte á la familia Silveira en el Valle de Aiguá, á parámetro de Rocha, pidió ayer al doctor Lapeyre que quiera hacerse cargo de su defensa.

El doctor Lapeyre lo patrocinó ya en la causa que se le siguió hace un año aproximadamente, por haber dado muerte á dos guardias civiles que fueron á prenderle sin tener orden de arresto.

Entonces se le declaró absuelto de culpa y pena, en atencion á esta última circunstancia y tambien á la declaracion del prevenido, de que supuso que los dos guardias iban para asesinarle.

El doctor Lapeyre ha aplazado su contestacion hasta después de estudiar la causa.

—Hasta anoche seguian incomunicados en la Cárcel Preventiva los huelguistas arrestados con motivo de los sucesos de La Teja.

Están acusados de agresion y desacato á la autoridad.

Integracion de la Junta

En vista del resultado negativo que han obtenido las gestiones hechas por la Junta para lograr el retiro de la renuncia presentada por el actual director de salubridad, la corporacion va á proceder en este asunto en la forma necesaria para proveer el cargo vacante.

Al efecto la presidencia se dirigirá á la superioridad, á fin de que convoque al doctor Guillermo Coelho, suplente en el órden de lista del doctor Figari, á quien corresponde la entrada á la corporacion.

Junta Electoral

En la secretaría de la Junta Electoral se encuentran prontas, á disposicion de los interesados, las listas de inscripcion correspondientes á la 14.ª y 15.ª secciones.

Dentro de breve espacio de tiempo se tará terminada la publicacion que la ley ordena, pues solo falta para llenar el total de las secciones del departamento de la capital.

Extravío de una encomienda

Ayer regresó de Nico Perez el inspector de Correos señor Enrique Givogre, que había ido á ese paraje á practicar una investigacion.

Segun se ha notificado, se trataba de la pérdida de una valija con giros y encomiendas de dinero.

Ha habido error en la informacion. Se trata solamente de la desaparicion de una encomienda con alhajas, pero el acto no es imputable á ninguna de las reparticiones dependientes del correo nacional.

Segun ha podido constatarlo el señor Givogre, la encomienda con valores remitida por el Correo, llegó á la sucursal de Nico Perez y ésta oficina hizo entrega de ella bajo recibo al mayoral encargado del servicio correspondiente que debía conducirla al destinatario.

Ahora bien: ó el mayoral perdió la encomienda, ó se le extravió, ó le fué sustraida.

El mayoral debe presentarse en estos dias á dar los informes correspondientes, atendiéndose á las responsabilidades que le incumben.

Ayer el señor Givogre dió cuenta á la Direccion de Correos del resultado de su investigacion.

Crónica policial

Criatura abandonada—Procedente inhumano. En la madrugada de ayer, á las 5, en momentos en que transitaba por la calle Estanzuela, cerca de Asamblea, el vecino don José Silveira, fué sorprendido por el llanto de una criatura. Al cruzar mas adelante, por el frente de un terreno baldío próximo á la esquina Juan Jackson, encontró á la criatura envuelta en unos trapos, entre los que se halló además un papel que decia: «29 de Mayo de 1901—En el pueblo de San Eugenio.»

El señor Silveira se apresuró á informar á la policía, concurriendo enseguida al terreno donde fué encontrada la criatura el comisario seccional señor Gadea y los subcomisarios don Benigno Islas y don Bruno Carrasco.

El niño fué depositado por la autoridad, poco después, en el Asilo de Expósitos.

Del reconocimiento médico ha resultado que el niño tiene unos tres meses de edad, habiéndose establecido además que no presentaba contusion alguna.

La vigilancia en La Teja—En la mañana de ayer fueron enviados á las cuarteles de La Teja 50 hombres del 3.º de Caballería, que harán allí servicio de guardia permanente.

De tiempo en tiempo serán reemplazados por otros 50 hombres del mismo regimiento.

Varios robos—Fué aprehendido ayer por la 10.ª Antonio Urtubey ó Alejandro Varela, acusado como autor de un robo de 5 5 de lotería y dos pesos, efectuado á don Pedro del Bueno, propietario del puesto de verdura establecido Rivera 240.

—A don Carlos Caccace, propietario de la zapatería Lavalleja 72, le robaron anoche del cajon del mostrador la cantidad de trece pesos.

Un agente de la 6.ª aprehendió mas tarde á un Manuel Diaz, á quien se acusa de ser el autor de ese robo.

—La comisaría 2.ª remitió á la Jefatura á Mariana Fernandez y Ernesto Rodriguez, acusada la primera de un pequeño robo de dinero y el segundo de complicidad en el hecho que ocurrió en la calle Breña 44, de que en oportunidad se ha informado.

Otros sucesos—La comisaría 2.ª remitió á la jefatura á Ana Lemmer, requerida por el fiscal de menores.

La comisaría de Aduana remitió á Andrea Castagnoli, por agredir á Anastacio Bueno, causándole contusiones. El hecho ocurrió en el muelle de la calle Solís.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Valizamiento del canal del Infierno

Se reunió ayer en las antesalas de la Cámara de Representantes la Comision de Asuntos Internacionales y Constitucionales, ocupándose del estudio de las notas reversales entre las cancillerías argentina y del Uruguay sobre la cuestion valizamiento del canal del Infierno.

Después de un prolongado cambio de ideas se acordó citar al ministro de Relaciones para que concurra á la reunion que la comision celebrará el viernes próximo, á fin de pedirle informes respecto del mismo asunto.

En el seno de la comision se planteó la cuestion de si la Cámara podría introducir en el convenio remitido por el Ejecutivo las notas reversales alguna modificacion.

Las opiniones se manifestaron divididas, pero la mayoría, segun parece, se inclinaba á la creencia de que era necesario aprobar ó rechazar totalmente el convenio.

Podria adelantarse que la mayoría de la comision se encuentra mas bien dispuesta á aconsejar la aprobacion de las notas reversales sin modificacion de ninguna especie.

Ley de patentes de giro

La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes estuvo reunida ayer, tratando del estudio del proyecto de ley de patentes para Montevideo.

El doctor Martin C. Martinez, miembro informante de la Comision, propuso algunas modificaciones al proyecto, dando los fundamentos necesarios, é hizo presentes algunas de las ampliaciones que hay que introducir en el proyecto del Ejecutivo, adaptado por de las que se han tenido en cuenta para introducirlas.

Despues de un breve cambio de ideas y explicaciones, la Comision aceptó las ampliaciones y modificaciones indicadas.

Se encargó al doctor Martinez de redactar el informe. Hoy lo llevará pronto á la Cámara para ser firmado por la Comision en mayoría, á fin de que se dé cuenta por la mesa.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Arturo Calixto Cheroni, oriental, 25 años, soltero, con Corina Martinez, oriental, 17 años, soltera.

José Perez, español, 34 años, soltero, con Angela Calcagno, oriental, 21 años, soltera.

Ramon Laguna, oriental, 29 años, soltero, con Andrea Jara Rios, oriental, 21 años, soltera.

Defunciones—Baltasar Praderio, italiano, 53 años, casado, Constitucion 160.

Leonor Seveglievich, oriental, 26 meses, Patria 12 a.

Carlos Tarabuzi, italiano, 34 años, soltero, Pampas 186.

Guillermo Marroche, oriental, 2 meses, Tacuarembó 276.

Joaquin Rodriguez, oriental, 28 años, soltero, Hospital de Caridad.

José San Roman, español, 24 años, soltero, Hospital de Caridad.

Juana Luna, oriental, 23 meses, Asilo de Expósitos.

Marcela O. de Barros, española, 60 años, viuda, Dayman 283.

Francisco Villar, oriental, 30 años, soltero, Manicomio Nacional.

Una párvula, Cerro Largo 427.

Juan Costanza, italiano, 58 años, casado, Hospital Italiano.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

NORMALES PARA EL MES DE AGOSTO—Presion mm. 761.92.

Presion de lluvia mm. 756.46.

Temperatura cent. 10°.

Máximum crítico invernal: 20°.

Humedad relativa 73/100.

Montevideo, Agosto 9 de 1901.

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO—El viento vira durante la noche de NW. á SSW. débil, mientras el barómetro, que habia bajado algo en la tarde de ayer, vuelve á emprender una lenta pero sostenida ascension. Numerosos cúmulos cruzan el cielo en direccion del SW. desde las 6 a. m. hasta las 7 1/2, desde cuya hora van en disminucion, hasta dejar el cielo completamente sereno por la tarde. Una ligera niebla (3/10) sobre la ciudad desde las 9.30 p. m.

PRESION—Muy alta y en suba. Fluctuacion diurna normal. Señala ahora mm. 771.19.

Coincidiendo con este valor, debidamente reducido, con los extremos absolutos de la presion atmosférica observada en Villa Colon desde el año 1882, resulta que ya excede en algunos décimos de milímetro.

TEMPERATURA—Dia fresco. Media: 7°40. La *mínima* tuvo lugar á las 5.15 a. m. con 3°8 á la sombra y 1.8 á la intemperie; la *máxima* de 11.30 á 1 p. m. con 11.7 á la sombra y 17.4 á la intemperie. Excursion á la sombra: 7°.9

Los geotermómetros		
á la superficie del suelo	. . .	3.7
á metros 0 30 de profundidad	. . .	10.4
» 0.60	»	11.4
» 0.90	»	12.7
» 1.20	»	13.6
» 1.50	»	14.1

Termómetro sumergido en el pozo. 14.4

Nivel de la napa de agua del manantial 2.98 metros.

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante: mm. 1.4. En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 5 7.

A las 9 p. m.—Noche fria y muy húmeda, serena y calmosa. Temperatura al abrigo: 4.31. Viento SW. con 2 km. horarios. De los bajos se levantan vapores.

LUIS MORANDI,
Director.

DIA COMERCIAL

Saladeros y cereales

BOLSA DE COMERCIO

VARIAS INFORMACIONES

Trigo y maiz—Escaso fué el movimiento que hubo ayer en el mercado de trigos.

Los molineros muéstranse retirados de la plaza y por el momento no operan á causa de contar con gran existencia de harinas y tener que luchar con dificultades para la colocacion de éstas.

Por granos americanos buenos, de San José, solo se alcanzó á ofrecer $ 3.80.

Vendiéronse 400 bolsas trigo superior, procedente de la Estacion Rodriguez, al precio de $ 3.85 los 100 kilos sin bolsa.

Respecto al maiz, la plaza no ofreció variacion alguna.

La destilería ofreció por granos buenos, sin bolsa, hasta $ 1.60 los 100 kilos, pero los tenedores se resistieron á operar.

Igual cosa sucedió con respecto al consumo, por cuyo motivo muy poco fué lo que se operó.

En virtud de que la exportacion no pudo en cuentar granos buenos, aparentes para embarque, al precio de $ 1.70 los 100 kilos, con bolsa, tampoco operó.

La entrada de trigos á la plaza fué de 516 bolsas solamente y la de maiz, ascendió á 7519 íd.

Stock de los saladeros—Con fecha 7 del actual comunican del Salto que en los saladeros de Harriague y de la Conserva estaban depositados el dia 6 del corriente los siguientes frutos:

Saladero Harriague y Ca.—2.500.000 kilos de carne de tasajo, 150 pipas de sebo á 400 k. c. u., 20.000 k., 150 nordalesas id 200 k. c. u.—30.000 k., 6.000 cueros vacunos salados.—40.000 astas y 20.000 machos.

Saladero de la Conserva—500.000 kilos de carne tasajo—800 cajones lenguas con 24 tarros c. u. y cada tarro una lengua conservada.—300.000 kilos de cenizas y 25.000 machos.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 9—Para abasto 617 cabezas, para el interior 23 id y para servicio particular 11 id. Total 651.

En la Bolsa—A precios que en general señalaron alguna baja con respecto á los del dia anterior realizáronse ayer en el mercado de fondos públicos 6 operaciones, correspondiendo á los siguientes valores nominales:

$ 217.500 á la Deuda Consolidada; $ 124.900 de Deuda Consolidada; $ 25.000 á Deuda de Certificados de Tesorería; $ 10.000 á Empréstito Extraordinario de 1897, títulos de primera série; $ 20.000 íd íd íd títulos de segunda série y $ 127.50 íd acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

La Deuda Consolidada abrió á 49.60 por ciento al contado y cerró á 49.50; para fin del presente mes cerró á 49.50 y 49.40.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897, se negociaron al contado á 69.50 por ciento.

Por los títulos del referido Empréstito, correspondientes á la segunda série se obtuvo para fin del presente mes sólo 69.20 y 69.10.

La Deuda de Certificados de Tesorería abrió á 67.70 por ciento al contado y cerró á 67.80 para fin del corriente mes se cotizó á 67.80 y para fin del próximo Setiembre á 68.30, 68.20 y 68.40.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron al contado á 15.20, 15.10 y 15; para fin del corriente mes á 15.20 y para fin del entrante Setiembre á 15.40 y 15.30.

Cambios—Regularmente activo estuvo ayer el mercado de cambios sobre plazas europeas, con motivo de salir hoy paquete.

Las cotizaciones se mantuvieron en general sostenidas, en el órden que mas abajo registramos.

En cuanto á sobre el Brasil la plaza ha seguido sin tener poco movimiento.

Los precios no señalaron casi variacion con los del dia anteriores, efectuándose algunas operaciones en papel bancario á la vista á 23.400 y 23.500 reis por $.

Papel comercial se colocó con Banco, á la vista y á plazo á 23.500, 23.400 y 23.300 reis.

El mercado cerró con giradores á 23.000 y con tomadores de papel comercial á la vista á 23.400 y á plazo á 23.500 reis por $.

El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 10 5/16, peniques por 1000 reis, subió á 10 3/8 y cerró á 10 5/16.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d v	51 1/8 á 51 1/4	51 3/8 á 51 7/16
Francia á 90 d v	5.35 á 5.36	5.37 á 5.38
Amberes á 90 d v	5.36 á 5.37	5.38 á 5.39
Alemania 90 d v	4.33 á 4.34	4.36 1/2 á 4.37
N. York á la v.	0.975 á 0.98	—
Italia á la v.	5.54	—
España á la v.	7 40	—
Brasil á la v.	23.000	23.400 á 23.500
B. Aires, 1 8 % de premio.		

DESCUENTOS

Sobre conformes 5 á 6 %.

Id vales 6 á 7 %.

La Consolidada en Londres—Dos fueron los telegramas recibidos ayer en el Centro Comercial relativos á la cotizacion de la Deuda Consolidada.

El primero señaló el precio de 48.875 y el segundo el de 49 por ciento.

Este último precio acusa alza de 3/8 de punto, con respecto al del dia anterior.

Exportacion—Se ha exportado por nuestro puerto lo siguiente:

Vapor británico Orellana:

Para Punta Arenas—60 barricas yerba, 16 sacos 50 bolsas café, 272 bolsas maíz, 130 id harina, 80 cuarterolas sebo.

Para Port Stanley—27 bolsas papas, 60 id afrecho, 16 sacos maíz, 7 bolsas cebollas, 12 id harina.

Para Talcahuano 736 barricas yerba, 3 cuarterolas sebo 50 sacos alpiste.

Para Coquimbo—100 1 y 200 2 barricas yerba.

Para Callao—50 pipas sebo.

Nueva marca—Ha sido presentada para su inscripcion ante la oficina respectiva la siguiente marca de fábrica y de comercio:

Lira y olivo apropiado—por J. Meillet en representacion de Alfredo d'Almeida y C.ª, de Rio Negro—estado de Paraná—(Brasil)—para yerba mate.

Entrada de metálico—El vapor nacional Paris trajo ayer procedentes de Concepcion del Uruguay $ 10650 consignados á E. Barreto; de Palmira $ 20 á Staudt y C.ª; de Buenos Aires $ 8 á E. Lamable y $ 27 653 al Banco de la República.

Los fletes—Los últimos negocios efectuados en el mercado bonaerense, fueron:

Vapor Birdoswald, 5 550 toneladas, Agosto-Setiembre, o. c., cereales, á 16.

Velero Baltimore, 1000 toneladas, Agosto, de Rosario, puerto directo, cereales, á 16.

Velero Alku, 1260 toneladas, Agosto, Buenos Aires, para el canal, órdenes, quebracho, á 18.

Velero Hai, 1000 toneladas, Agosto, de Colastiné, para Nueva York, quebracho, á 4 75 oro.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 3.º trimestre (término Novbre 1.º de 1901).	$	525.840 31
Entregas hasta el dia 7	$	54.024 67
Agosto 9 correspondiente al dia 8	»	10.136 62
Total	$	64.161 29

Empréstito Uruguayo—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero.	$	38.189 36
Idem idem idem en Febrero.	»	41.206 21
Idem idem idem en Marzo	»	49.192 38
Idem idem idem en Abril	»	51.829 12
Idem idem idem en Mayo	»	52.598 54
Idem idem idem en Junio	»	44.875 26
Idem idem idem en Julio	»	33.899 35
Total	$	309.359 91
Entregas hasta el dia 7	$	6.603 01
Agosto 9 correspondiente al dia 8	»	1.238 92
Total	$	7.841 93

Datos diversos

Citacion—Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Agosto 9 de 1901.—La Cámara se reune mañana á las tres p. m. para dar cuenta.—*García y Santos*.

Paseo de ciclistas—La comision directiva del Club Nacional de Velocipidistas invita para el paseo que se efectuará el próximo domingo 11 del corriente, con el siguiente itinerario:

1.º 1 1/2 p. m., salida del local social, Plaza Libertad 38.

2.º 2 1/2 p. m., confitería de la Union.

3.º 3 1/2 p. m., Carrasco.

Regreso: 4.º 4 1/2 p. m., Confitería de la Union, lunch.

5.º 5 1/2 p. m., local social.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos:—Civiles, 41; militares, 4; mujeres, 3; total 48.—Orientales, 16; españoles, 5; franceses, 1; italianos, 3; total 48.

Salieron de alta:—Civiles, 38.—Orientales, 20; españoles, 2; franceses, 1; italianos, 3; total 3.

Fallecieron:—Civiles, 1; mu eres, 1; total 2

Existencia de enfermos hoy 5:—Civiles, 300; militares, 48; mujeres, 143; total 491.

Sociedad Recreativa Sin Divisa—El baile que hoy celebrará esta sociedad, dará la tarde que efectuará esta progresista sociedad el 17 del corriente, en los salones de la Union de Obreros pues son muchas las invitaciones solicitadas.

Laboratorio Municipal—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 9 de Agosto de 1901.—*Cárlos Reguinaga*.

Sociedad Flor Criolla—Hoy se efectuará el anunciado baile que la simpática sociedad Flor Criolla dará á sus asociados en el amplio salon de la Sociedad Francesa.

La orquesta compuesta de 15 profesores será dirigida por el maestro Formentini.

Los que deseen podrán encontrar entradas en la Sociedad Francesa.

Cancha San José—Sábado 10—Partido nocturno á guante, á 60 tantos, á las 8 y 1/2: Maneich y Sabino contra Cuñado y Merenga, á los 1os, del 4 y los 2os, del 4 y 1/2 libras.

Centro Artesano—Esta noche se realizará una funcion de biógrafo por la sociedad progresista Centro Artesano de Peñarol.

El programa del acto es muy completo y á las 8 p. m. saldrá del Central un tren gratis para conducir á las personas que deseen asistir desde esta capital y regresará media hora después de terminada la fiesta.

Mañana habrá otra funcion de biógrafo con un nuevo y variado programa.

Coleccion Legislativa—Leyes y decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1.50. Los pedidos á la «Librería Barreiro».

Entrada de frutos y cereales

Dia—8

Por Estacion Central—1 bolsa lana, 274 [illegible]

Por Bella Vista—225 bolsas maíz.

TRIGO

Por Estacion Central—4 E. Storace 124 bls. G. y Raffo 124 [illegible] Montegrifo y Ca. 3 id.

MAIZ

Por Estacion Central—A. Enrique Storace 7?8 bls. [illegible]

Entrada y venta de ganado

Dia—9

De Montevideo: 27 terneros remitidos por Manuel Cardozo y vendidos por comision y carne buena criolla para abasto.

[illegible]

PARA ABASTO

Bueyes á ps 37, 16 1/2, 16, 12 y 20 1/2

Novillos á ps 15, 17, 19, 20 y 22.

Vacas á ps 10 11 1/2, 11 1/2, 14, 16, 10 1/2, 11 1/2, 13, 15, 9, 12 1/2 y 14

Terneros á ps 5 1/2 y 6.

PARA EL INTERIOR

Vacas á ps 11 1/2 y 7 1/2.

COMERCIO

Montevideo, Agosto 9 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

115 acciones á 15.20, al contado.

Deuda Consolidada

9.450 $ nominales á 49.60, para el 22; 23.500 á 49.50, hasta fin de mes: 23.500 á 49.50, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

9.600 $ nominales á 67.70, al contado; 14.000 á 67.80, para fin de mes: 20.000 á 68.30, para fin de Setiembre; 30.000 á 68.20, 14 13.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 15.40, para fin de Setiembre.

Deuda Consolidada

2.250 $ nominales á 49.50, al contado; 4.700 á 49.40, para mañana: 18.800 á 49.80. para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

25.000 $ nominales á 67.80, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

10.000 $ nominales á 69.30, para fin de mes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

3.700 $ nominales á 49.40, al contado; 5.400 á 49.40, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

1 600 $ nominales á 67.80, al contado: 10 á 67.80, para fin de mes: 30.000 á 67.70, 14 íd; 80.000 á 68.20, para fin de Setiembre: 10.000 á 68.10, íd íd.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

10.000 $ nominales á 69.5, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

10 000 $ nominales á 69.10, para fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay

150 acciones á 15.10, al contado; 10 á 15.00, para mañana: 200 á 15.10, íd íd: 100 á 15.20, para fin de mes: 100 á 15.40, para fin de Setiembre: 100 á 15.30, íd íd.

FÉLIX BUXAREO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Agosto de 1901

Sus hijos, invitan á sus relaciones á las misas que por el eterno descanso de su alma se dirán en la iglesia Catedral los días lunes y martes 12 y 13 del corriente, desde las 8 a. m. hasta las 11.

El duelo se despide por tarjeta.—Unica invitacion.

1882-ag.12.

†

MANUEL F. OLLONIEGO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 9 de Agosto de 1901

Gerónimo, Pablo, Jacinta y María, hermanos; sus hermanas políticas, sobrinos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se sirvan asistir al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 10 de Agosto á las 4 de la tarde.

Casa mortuoria: calle Rivera 7?.—Cementerio Central.—Unica invitacion. 1883-ag.10.

†

FEDERICO CARRARA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 9 de Agosto de 1901

Catalina Genta de Carrara, esposa; Josefina, Rosa C. de Protto, Manuel, Federico, Angela, José María y Enrique, hijos; Miguel Protto y María R. de Carrara, hijos políticos; y demás deudos, ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos al entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 10 de Agosto á las 3 y 1/2 p. m.

Casa mortuoria: calle Libertad s p. (Estanzuela).—Cementerio Central.—Unica invitacion.

NOTA—A las 3 p. m. saldrán los carruajes de la esquina de 18 de Julio y Vazquez.—Cochería de M. Rodriguez y C.ª 1p.

†

GENERAL DE DIVISION

CASIMIRO GARCIA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 9 de Agosto de 1901

Juana Mairet de García, esposa; Sara G. de Medina, hija; Alberto de Medina, hijo político; Alberto, Ricardo, Hector y Luis María, nietos; Eloisa Q. de Mairet, madre política; Eloisa M. de Chark, Isabel M. de Estevan y Adoracion M. de Fernandez (ausentes), Enrique Mairet, Carlos Chark y Ricardo Estevan (ausente), hermanos políticos; sobrinos y demás deudos, invitan á sus amigos y relaciones para el entierro de dicho señor, que tendrá lugar hoy 10 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, favor que agradecerán.

Casa mortuoria: 18 de Julio 813.—Cementerio Central.—Unica invitacion.—(Servicio de Donnelly y C.ª)

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de Ultramar

Dia 9

[illegible]

Entradas de los ríos y cabotaje

Buenos Aires, vapor italiano, Città di Torino, á Christophersen hnos., de tránsito.

La Paloma, vapor nacional Tabaré, A. Vidal, con 7 pasajeros, en tránsito.

[illegible]

Abrieron registro para descargar

Madura, vapor holandés de Dunkerque á Christophersen hnos. con carga general.

La Plata, vapor aleman de Génova y escalas á G. Moeller con carga general.

Espagne, vapor francés de Manilla y escalas, á F. Benausse, con carga general.

J. J. Sierra, vapor español de Barcelona y escalas, á Carrau y Ca. con carga general.

Salidas para ultramar

Génova y escalas, vapor italiano Città di Torino, por Christophersen hnos. con pasajeros y frutos del país.

Liverpool y escalas, vapor británico Oropesa, por Wilson Sons y Ca. con pasajeros y frutos del país.

Salidas para los ríos y cabotaje

Buenos Aires, vapor holandés Madura, por Christophersen hnos. con resto de carga.

Buenos Aires, vapor aleman La Plata, por G. Moeller, con resto de carga.

Buenos Aires, vapor francés Espagne, por F. Benausse, con resto de carga.

Buenos Aires, vapor español G. Sena, por Cassau y Ca. con resto de carga.

Asuncion y escalas, vapor argentino San Martin, á Christophersen hnos., con pasajeros y carga.

Rosario de Santa Fé, vapor inglés Springfield, por J. Mudd y Ca., en lastre.

Llevan valija

(VIA FLUVIAL Y MARITIMA)

Para Liverpool, vapor británico Barbary, Agencia calle Solís número 32. Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

Para Maldonado y La Paloma vapor nacional Tabaré—Agencia calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Paris.—Agencia calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia—Agencia calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 a. m.

Para Tenerife Vigo, Cherbourg y Hamburgo, vapor aleman Cap. Frío. Agencia calle Solís número 49. Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del día anterior.

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés Cordillère, Agencia calle Cerrito número 22. Correspondencia en el Correo hasta las 12.30 p. m.

Mañana:

Para Santos, Rio Janeiro y Marsella, vapor francés Aquitaine—Agencia calle Cerrito número 22 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 6 a. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko alrededor de 4 escalas, [illegible] hasta última hora.

Vapores esperados de ultramar en Agosto

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Assuan	aleman	9	Valparaíso y escalas
Bordeaux	aleman	10	Hamburgo y Amberes
Carolina	francés	10	Havre y escalas
Granada	aleman	12	Hamburgo y escalas
Magdalena	británico	10	Southampton y escalas
Alnwick	británico	13	Nueva York
Bowney	británico	13	Liverpool

Vapores á salir para ultramar en Agosto

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Cap. Frío	aleman	10	Hamburgo y escalas
Assuan	aleman	10	Hamburgo y escalas
C. ??	francés	10	Burdeos y escalas
Macedonia	aleman	11	Hamburgo y escalas
Mosela	británico	12	Hamburgo y escalas

SECCION JUDICIAL

DESPACHO

Dia 9

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

Á CARGO DE LOS DRES. SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

Trámite—Sue Ibarán Alvarez. Robillard con Gurmendi y otros. Pinto con William Nokie y Ca. test. Matilde Iarrue de Wilson. Trigo con Saldamburu. Isabel Iacharros con Sierra, 4 en causas criminales.

Interlocutorias—Texido con Varzi y Vallarino.

Nota. No tuvo lugar la vista de la causa seguida á Gonzalez por imputacion de la muerte de Juan Curbe, por inasistencia de jurados, á los que se han mandado citar en mente bajo apercibimiento de multa.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

Á CARGO DE LOS DRES. PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

Trámite—Boca con Isidro, tercería. Herrera con Ayala y 7 en causa criminal.

Interlocutorias—Adolfo Navarra sus. litisconsorte, el esema. Tribunal Pleno despachó en carácter administrativo.

Nota. En esta audiencia se vio en juicio público la causa seguida á Francisco Delgado por imputacion de homicidio.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR CASTRO

Trámite—M. A. Salgueiro y Ca. Federico Bueno den. Ana den. Bregonio id. Alejandro M. Fernandez con Flores. Sucesion. La Pista con Jose García con Flores. Vicente Carri como con Flores. Emilio Leis con A. Vilegran.

Francisco Saez, Escribano de G. y Hacienda.

ASUNTOS DE ADUANA

Trámite—Fisco con Estapé Emilio.

José R. Catalá, Escribano de Aduana.

POR IMPEDIMENTO

Trámite—Jorge Davison con Sociedad La Paya.

Varios actuarios.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

[illegible]

Benito Montalde, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

[illegible]

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DR. FRANCISCO CAPELLA Y PONS

[illegible]

Juan P. Musto, actuario interino.

Juzgado L. de Comercio de 1er. turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARACHAGA

Trámite—José Kaiser con Emilio J. Neffa. Claudio Ewall con Viuda de Antonio P. Braga. José M. Fernandez con Hermann Kraib y Ca., Manuel J. Perez con Jacobo Mendez Alcain y Ros á, de Mendez, oficio del Registro de Embargos. [illegible]

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

[illegible]

Interlocutorias—Sucesion Victor Bontancor y Cirilaca Córdoba, Pedro Bonifacino con Antonio Sanguinetti.

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Solís—Esperará A. BERNABEI.—Director L. DUCCI—Temporada de Agosto—Gran Compañía Lírica Italiana de la cual forma parte la eminente artista señorita María Farneti.

Hoy sábado 10 — [illegible]

Politeama—Compañía cómico-lírica [illegible]

Teatro Stella d'Italia—Compañía cómico-lírica Italo-Uruguaya—Dirigida por el artista Enrique Montefusco. [illegible]

Reñidero de gallos—Se hace saber á los aficionados que [illegible]

AVISOS

Casa GRANDE CENTRICA, apropiada para fábrica ó [illegible] 1881-ag 27.

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

[illegible]

1879-oct.19.

José B. Gomensoro

De dos fracciones de campo para labranza, una en Toledo y la otra lindando con el pueblo Sauce. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MIÉRCOLES 28 del corriente Agosto, á las 2 p. m., remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Una fraccion de terreno para labranza situada en Toledo con frentes al camino de Toledo al Sauce y á dos calles vecinales y compuesta de 50 cuadras, actualmente ocupada por don Sinforiano Alvarez. Este campo perteneció á la sucesion Porta.

Otra fraccion distante unos 600 metros del pueblo del Sauce, departamento de Canelones, compuesta de 60 cuadras, arrendadas 30 cuadras para pastoreo al señor Furest y 30 para labranza á dos inquilinos á razon de 2850 cuadra.

Tienen poblacion de terron, linda por sus cua tro costados con los Ponce de Leon. El plano está en mi casa.

Títulos buenos.

Se dará el 10 por ciento en garantía de la oferta.

José L. Laugarou

EL LUNES 12 de Agosto á las 2 de la tarde.—**DE AVERIAS**—En el Patio Nuevo de la Aduana. Venderé con intervencion de la Direccion General de Aduana y del señor Agente de Seguros La New Zeland lo siguiente desembarcado por vapor Austrian en Julio de 1901:

R. N.—124—1 cajon conteniendo 50 piezas género de seda, 50 id crespon francés, 20 id crespon inglés.

Venderé artículo á la vista, pagadero al contado, en oro sellado y despachado.

E. Landinelli y Ca.

CON AVERIA

Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL MARTES 13 del corriente, á la una y media venderemos en remate público, al contado, en el segundo patio del despacho de aduana.

1 cj. 30 piezas casineta 749.90 metros, 1 id 172 docenas calcetines para niños, 15 id guantes cabritilla para hombres. 1880-ag.10.

Sociedad Comercial de Montevideo

SEGUNDA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas, para la segunda asamblea extraordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Misiones núm. 121, el 12 de Agosto corriente á las 3 p. m.

Constituirán la órden del dia, los siguientes asuntos:

1.º Tomar en consideracion, las memorias y balances correspondientes á los ejercicios sociales terminados el 31 de Octubre de 1899 y 1900.

2.º Deliberar sobre la aprobacion de cuentas pertenecientes á dicho ejercicio.

3.º Proceder á la eleccion de los cinco miembros titulares y cinco suplentes que compondrán el nuevo directorio, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos.

El Registro de acciones que previene el artículo 18 de los estatutos, quedará abierto desde esta fecha, en la Secretaría y se cerrará el 10 del corriente Agosto á las 4 p. m.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho Registro, servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.

Montevideo, Agosto 3 de 1901

C. Saenz de Zumaran, Secretario.

1834-ag.12

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio, que los señores Evanne y Ca., comerciantes, [illegible] Uruguay núm. [illegible] se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio [illegible] para los siguientes artículos: [illegible] menos rhum—y cuya marca consiste en la denominación "Negrita" y dibujo apropiado.—Montevideo, [illegible] de Agosto de 1901.—[illegible], director.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio que el señor J. [illegible], calle Solis núm. [illegible], apoderado de los señores Adredo d'Almeida y Ca., de Rio Negro, estado de Paraná, Brasil, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio [illegible] para los siguientes artículos: [illegible] y cuya marca consiste en la denominación [illegible] y dibujo apropiado.—Montevideo, [illegible] de Agosto de 1901.—[illegible], director.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio que el señor J. Andreu, apoderado de la Sociedad [illegible] de Montevideo calle Marco [illegible] se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para [illegible] en general de toda clase [illegible] cuya marca consiste en [illegible] apropiado.—Montevideo, [illegible] de Agosto de 1901.—[illegible], director.

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO

Llámase á licitacion para la venta de 128 tozas de palma del Paraguay [illegible] en la estacion Bella Vista del Ferrocarril [illegible].

Las propuestas deberán presentarse cerradas y selladas en esta Secretaría hasta el día 17 del corriente, á las 3 p. m. hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Montevideo, Agosto 7 de 1901.—El Secretario.

1866-ag 17

Tesoreria General de la Nacion

La Tesorería Gral. de la Nacion empezará el pago [illegible] general [illegible] correspondiente al mes de Julio [illegible].—Montevideo, Agosto 7 de 1901.—[illegible]

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion de las fichas de [illegible] de Contribucion Inmobiliaria [illegible] boletos provisorios [illegible] para el impuesto de Instruccion Pública [illegible] patentes de perros [illegible] dentro de dichos impuestos en el departamento de la capital durante el ejercicio de 1901-1902, las que deberán formularse con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de la misma, todos los días hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en dicha secretaría, donde serán abiertas el día [illegible] del corriente, á las 2 p. m. con asistencia de los señores [illegible].—Montevideo, [illegible] de Agosto de 1901.—[illegible]

Direccion de Patentes de Rodados

Señálase el plazo de treinta días para que los interesados den cumplimiento á la siguiente ordenanza, aprobada por la H. Junta E. Administrativa:

Artículo 1.º Las bicicletas que circulen durante la noche deben llevar una luz y el número [illegible].

Art. 2.º La infraccion de esta disposicion se penará con multa de un á cuatro pesos [illegible].—Montevideo, Agosto [illegible] de 1901.—[illegible]

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las respectivas receptorías del mismo, dentro del término de treinta días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y dos los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Agosto 2 de 1901.—La Direccion.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del mismo, dentro del término de treinta días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y dos los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, 10 de Julio de 1901.—La Direccion.

Jefatura Política y de Policía de la Capital

LLAMADO A LICITACION

La Jefatura Política y de Policía de la Capital llama á licitacion pública para el suministro del rancho de guardias civiles al servicio de la misma, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la oficina central de esta Jefatura.

Las propuestas serán presentadas el día 10 de Agosto de 1901, á las 3 de la tarde, las que serán abiertas en el Despacho del señor Jefe Político con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda y en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que crea más conveniente ó rechazarlas todas si no las creyera de interés para las guardias civiles.—Montevideo, Julio 31 de 1901.—P. A. [illegible], oficial 1.º

1799-ag10

Direccion General de Pesas y Medidas

AVISO

De conformidad con lo dispuesto por la resolucion del Superior Gobierno que á continuacion se transcribe, esta oficina previene al comercio que el plazo [illegible] de la ley de 2 de Octubre de 1894 [illegible] de Octubre próximo, en cuya fecha se dará principio á la revisacion y se harán efectivas las multas en que incurran los contraventores.—Montevideo, Julio 26 de 1901.—[illegible]

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Julio 24 de 1901.—Vistos estos antecedentes y de conformidad con lo informado por la Direccion General de Pesas y Medidas y con lo dictaminado por los señores fiscales de Gobierno y Hacienda se resuelve, no hacer lugar á lo solicitado por el Centro de Almaceneros Minoristas.

Por lo que respecta á la prórroga del término fijado por la resolucion de este ministerio de [illegible] disponiendo la sustitucion de las balanzas de que se trata por las que prescribe la ley de 2 de Octubre del año 1894, limítase aquel al 30 de Setiembre del corriente año.

Hágase saber de los interesados esta resolucion y vuelvan estos obrados á los efectos consiguientes á la referida Direccion, la que deberá efectuar la publicacion de los avisos respectivos.—CUESTAS—Diego Pons.

1792-ag.13

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Tomas de Taberna citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 3 de 1901.—Benito Montaldo, escribano público.

1864 ag 6

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los autos del concurso de don Aurelio Morador y Otero se ha presentado por el señor síndico don Alberto Salvagno el estado demostrativo de los créditos; el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de 20 días. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 1.º de 1901.—Benito Montaldo, escribano público.

1870-ag 21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Federico Gschwindt, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 63 á deducirlos.—Montevideo, Julio 30 de 1901.—Benito Montaldo, escribano público.

1792-ag 31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente García Bauzá y Cármen García Bauzá de Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de [illegible] días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza á don J. [illegible] García Bauzá para que se presente en estos autos dentro del término de noventa días, por sí ó por apoderado legalmente constituido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 20 de 1901.—Benito Montaldo, escribano público

1793-ag 31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Justiniano Fernandez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 12 de 1901.—Benito Montaldo, escribano público.

1641-ag.12.

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores de don Fernando Pou, para la reunion que tendrá lugar el día veintitres del corriente á las dos de la tarde, para tomar en consideracion el informe del síndico, y resolver respecto del concordato propuesto. Se previene que los balances é informe del síndico se encuentran de manifiesto en la oficina por el término de diez días.—Montevideo, Agosto 5 de 1901.—José Gerardo Canosa, escribano público.

1852-ag.23

Juzgado L. Departamental

EMPLAZAMIENTO.—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se cita y emplaza á don Manuel Herrera y Cruzet, á fin de que por sí ó por medio de apoderado en forma concurra á estar á derecho en el juicio que ante este juzgado ha iniciado don Napoleon O. Salvagno y Ca. contra el citado Herrera y Cruzet por cobro de pesos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. A la vez se cita ambien para llenarse el juicio conciliatorio.—Montevideo, Mayo 28 de 1901.—Alejandro de la Sovera, escribano público

1733-ag.30

Juzgado Ldo. Departamental de Soriano

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), se cita y emplaza á don Eduardo Diaz y Sierra, residente en la capital de la República, pero cuyo domicilio fijo se ignora, para que dentro del término de treinta días, comparezca ante este juzgado, por sí ó legalmente representado, á estar á derecho en el juicio que le sigue don Dalmiro A. Egaña, por escrituracion y entrega de bienes, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Mercedes, 28 de Julio de 1901.—Eduardo Perez Olave, escribano público.

1778-ag.31

Juzgado Letrado Departamental de Minas

REMATE ALMONEDA

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que el día veintey ocho del entrante mes de Agosto se va á proceder á la venta en almoneda por el alguacil del Juzgado asistido del actuario escribano actuario y en las puertas del mismo. De una propiedad sita en la calle Maldonado esquina Colonia compuesta de 449 metros 55 centímetros, una cancha de pelota cerrada que tiene 30 metros de largo por 9 y 55 de ancho y 7 metros noventa de alto y las construcciones anexas como ser: salon para café, cuarto de vestir y baños; y á los fondos unos galpones en estado ruinoso, lo que ha sido tasado en la suma de pesos 6.400. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Dicha venta se efectúa en los autos seguidos por don Gregorio Diano con don Serafin Salazar. Por los títulos y demás informes ocurrir á la Oficina Actuaria todos los días y en horas hábiles.—Minas, Julio 24 de 1901.—Domingo E. Gonzalez, escribano público.

1768-ag28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nicolasa Rodriguez de Perna, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro de [illegible] término de [illegible] comparezcan ante este juzgado. A deducirlos.—Minas, Julio 9 de 1901.—Domingo E. Gonzalez, actuario.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Sedes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado á deducirlos.—Minas, Julio [illegible] de 1901.—Domingo E. Gonzalez, actuario.

1655-ag.22

Juzgado Ldo. Departamental de Cerro-Largo

EMPLAZAMIENTO

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental de Florida

RECTIFICACION DE PARTIDA

[illegible]

Juzgado de Paz de la 12a. seccion de Canelones

[illegible]

Juzgado de paz de la Villa de Dolores

[illegible]

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera [illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD — Edificacion espléndida y todas las comodidades, sita en la calle Colombia núms. 18 y 20 entre Estrecho y Pampas: dista una cuadra de la calle Agraciada, venta al mejor postor para pago de hipoteca.

El DOMINGO 11 de Agosto á las 4 de la tarde remataré á la más alta postura esta gran casa de sólida construccion que tiene 9 piezas, cocina, cuarto de servicio, 2 patios de mármol con caño maestro, empedrado, arrimos pagos. El terreno mide 10 mt 74 por 30 mt 13; área 324 mt 64.

— Seguidamente: el terreno contiguo señalado con el núm 20, que tiene 2 piezas al fondo con galería, manantial con bomba, pileta, todo el terreno empedrado y caño maestro pago: mide el terreno 10 mt 75 por 30 mt 13 y por último otro terreno contiguo con galpones, cochera, caballeriza: todo empedrado y caño maestro.

La importancia de esta propiedad está en la compra del todo; la venta se hará en 1 ó 3 lotes.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 o o en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

1772-jl 28

José B. Gomensoro

De platinas, lámparas, carabinas, cartuchos, etc. Salvado del vapor inglés Paraná,naufragado en la Isla de Lobos. El remate tendrá lugar en la Barraca Británica calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL MARTES 13 del corriente Agosto, á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Un buen surtido de platinas americanas, lámparas, carabinas, cartuchos para revólvers, papel higiénico, etc.

Ventas despachado y al contado en oro sellado. Exijo garantía en dinero á todo comprador.

1873 ag.9

José B. Gomensoro

Gran remate de terrenos con frentes á las calles **Uruguay y Municipio**, próximos al Buen Postor.—Localidad importantísima.—Se han hecho solares grandes y chicos.—Venta al mejor postor.

EL JUEVES 15 de Agosto (día de fiesta) á las 3 en punto de la tarde, empezaré el remate á la mas alta postura, de estos terrenos divididos en solares grandes y chicos.

El plano que se repartirá impondrá de las áreas de cada lote.

TITULOS BUENOS

La venta es al contado, los gastos de escritura son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el diez por ciento del precio pagado.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

1795 jl.31

José B. Gomensoro

Del mobiliario, 1 piano, 1 caja de fierro, plantas, etc. etc., que adornan la casa Avenida de la Paz núm. 316, entre Canelones y Maldonado y que pertenecen á la señora Augusta Hinrichs por ausentarse para Europa.

EL DOMINGO 18 del corriente Agosto á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura de todo el completo amueblado que adorna esta casa y que consiste en

Sala, costurero, escritorio, 4 dormitorios, comedor con servicios de toda clase, cocina de fierro, aparato de gas, un buen surtido de plantas en tinas y macetas.

1 rico piano aleman máquines de hierro.
1 caja de fierro con sus llaves.
1 escopeta fina de 2 caños.
1 rifle, 1 revolver Smith, 1 casilla de madera.

La casa estará en exhibicion el día antes desde la 1 hasta las 5 p. m.

Pido puntualidad.

Exijo garantía en dinero á todo comprador

1874.g

José B. Gomensoro

Del casco del vapor aleman **Tanis,** con el resto de sus enseres y el de su cargamento, naufragado en Punta Mogotes (R. A). El remate tendrá lugar en la barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL LUNES 19 del corriente mes de Agosto, á las cuatro en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor cónsul del Imperio Aleman, por órden de su capitan C. W. May y cuenta de quien corresponda.

El casco del vapor aleman Tanis, de 1821 toneladas de registro, con el resto de sus enseres y el de su cargamento, consistente en minerales de plata, de cobre, suelas, etc. etc., procedente de Chile y naufragado en Punta Mogotes (República Argentina).

Ventas al contado.

Exijo garantía en dinero al que compre.

1875 ag.9

José B. Gomensoro

De los enseres y provisiones salvados del vapor aleman «Tanis» naufragado en Punta Mogotes.—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esq. Maciel.

EL LUNES 19 y MARTES 20 del corriente Agosto, á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura por órden del capitan C. W. May y cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista—Velas, toldos, espías, calabrotes de acero, mangas de goma, bomba, campanas, faroles, compases, salva-vidas, banderas, cabos de alambre, baldes, escaleras, 1 campana grande con pié, libros-mapas, motones, 1 báscula, 2 carritos de mano, 1 bote con remos, 1 caja de fierro, 1 plano perpendicular, ojos de buey, reflector eléctrico, cobre, fierro y bronce, 1 tangon, 2 cañones, muebles de cámara, cajones para id, puertas, loza, cristalería, cubiertos y piezas de platina, espejos, cuadros, ropas de cámara y de camarotes, almohadones y un gran surtido de provisiones en comestibles y líquidos y demás á la vista.

—Al mismo tiempo, (que se encuentra salvado en Punta Mogotes):

3 botes salva-vidas con sus palos, velas, timon.
2 id de madera con id id id.
30 salvavidas de corcho.

Venta despachado al contado y en oro sellado.

1877-ag.9

José B. Gomensoro

De 3 solares con frentes á las calles Rio Negro y Canelones. Venta en los mismos. Sin tasacion.

EL MIERCOLES 28 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, estos terrenos. A saber

Solar núm. 2 del plano: 10 metros 737 mil. de frente por 35 de fondo, área 323 m.

Solar núm. 3: con 10 m 737 de frente por 25 metros de fondo. Area 230 metros 95.

Solar núm. 4 esquina: con 10 m. 259 de frente por 25 m. 14 de frente tambien á Canelones. Area 224 m 36: el frente de estos solares es á Rio Negro, tiene adoquinado, vereda y cerco pagos.

La escritura deberá extenderse por los señores Moratorio, Duran y Vidal adonde están los títulos para ser examinados.

El comprador consignará en manos del señor actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno, el 10 por ciento del precio que pague.

1876 ag 9

José L. Laugarou

JUDICIAL

EL VIERNES 16 de Agosto, á las 4 de la tarde, de la propiedad situada en la calle 25 de Agosto esquina á Colon—Espléndida posicion. Tasada en $ 7131 73, cuyos 2 3 son $ 4754 48.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 16 del entrante mes de Agosto, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con la finca en él construida, situado en esta vieja ciudad, compuesto el terreno de 5 metros 726 mil. de frente al Sud sobre la calle 25 de Agosto y 12 metros 452 mil. de fondo, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Colon; linda por el Norte con don Elías [illegible] y por el Oeste con don Juan Lopez. Esta propiedad ha sido tasada en la cantidad de $ 7131.73, cuyas dos terceras partes son $ 4754.48. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2 3 partes de su tasacion, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, siendo á cargo del comprador los derechos y gastos de la escrituracion.—Montevideo, Julio 31 de 1901—Benito J. M. [illegible], escribano público.

1 Co-ag.1

José L. Laugarou

JUDICIAL

EL DOMINGO 18 de Agosto á las 3 de la tarde. De 4 lindos solares de terreno situados en el Barrio Nueva Savona. Tasacion bajísima.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día domingo 18 de Agosto á las 3 de la tarde en el paraje de sus ubicaciones y por el martillero señor José L. Laugarou asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades:

1.º Un solar de terreno señalado con el número 1 en el plano levantado por el agrimensor don Benjamin F. Conde, situado en este departamento paraje designado con el nombre Barrio Nueva Savona, compuesto de 10 metros 43 centímetros de frente al Sur á la calle Americo Vespucio, 10 metros 47 centímetros en la línea del fondo al Norte lindando con el señor Algorta, 70 metros 77 centímetros en la del Este que confina con el solar núm. 2 y 71 metros 71 centímetros en la del Oeste que linda con don Manuel Massera, encerrando un área superficial de 1171 metros 73 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de $ [illegible] y sus 2/3 partes son $ [illegible]

2.º El solar núm. 2 del mismo plano y paraje que el anterior compuesto de 10 metros de frente al Sur á la calle Americo Vespucio, 15 metros en la línea del fondo al Norte lindando con Algorta y otros 70 metros 40 centímetros en la línea del Este con el solar núm. 3 y 70 metros 77 centímetros en la del Oeste por donde confina con el solar núm. 1, formando una superficie cuadrada de 1 [illegible] metros 2 decímetros, habiendo sido tasado este terreno en la suma de $ [illegible] centésimos y sus 2/3 partes son $ [illegible]

3.º El solar núm. 3 del mismo plano y paraje que el precedente compuesto de 10 metros de frente al Sur á la calle Américo Vespucio 10 metros [illegible] centímetros en la línea del fondo al Norte lindando con varios, [illegible] metros 41 centímetros en la línea del Este por donde linda con don Julio Machin, Manuel Massera y el solar núm. 4, y al Oeste 70 metros 40 centímetros confinando con el solar núm. 2, encerrando una superficie de 1115 metros [illegible] decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de $ 556.24 y sus 2/3 partes son $ 370 [illegible]

4.º El solar núm. 4 del mismo plano y paraje de los que se han referido compuesto de 22 metros 57 centímetros de frente al Este sobre el camino de Millan, 67 metros 36 centímetros en la línea del Norte lindando con Félix Panizza y otros 67 metros 29 centímetros en la del Sur con don Manuel Massera y 23 metros 30 centímetros en la línea del fondo al Oeste por donde linda con el solar núm. 3 encerrando una superficie de 1593 metros 32 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de $ 1038.60 centésimos y sus 2/3 partes son $ 697.33. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, debiendo el mejor postor consignar en el acto de ser aceptada la oferta el 10 por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil, siendo á cargo del comprador los derechos y gastos de escrituracion. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Andrés Illich y doña [illegible] García.—Montevideo, Julio 31 de 1901.—[illegible] Montaldo, escribano público.

1801-ag.1

José Caramés

Remate de todas las existencias de la sastrería calle Andes núm. 205, de propiedad de don Andrés Raineri, por cuenta y órden de sus acreedores.

EL SÁBADO 10 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de todas las existencias de dicha casa, consistentes en casimires, forros, ropa hecha, armazones, mostradores, espejos, 1 caja de fierro, tableros, etc., etc.

Nota—La venta es al contado y para retirar en el día.

Exijo garantía á todo comprador.

1849-ag.6

José Caramés

Muy importante remate de muebles, consolas, espejos, gran piano, alfombrados, cuadros, etc.

EL DOMINGO 11 de Agosto á la 1 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de todo el rico mobiliario que decora la casa calle Cerrito núm. 177 frente al Banco de la República, y que pertenece á un alto personaje que se ausenta para Europa, y que se compone de:

Salon, escritorio, 5 dormitorios, comedor y vestíbulo y cuyo detalle en parte es como sigue:

Un rico piano marca C. Bechstein, 1 gran espejo, 2 consolas doradas, 4 soportes pintados, 2 juegos de sala, galerías, lámpara de onix, 4 grandes terracotas, bronces, mesitas de fantasía, sillas doradas, banquetas, alfombras.

Escritorio ministro, 1 biblioteca giratoria, 1 id con cristales, juego para escritorio, cuadros al óleo y acuarelas, útiles de escritorio, arañas á gas.

Un juego dormitorio para matrimonio, estilo Luis XV, 4 dormitorios de una plaza, lámparas, sillas, butacas, adornos, juegos de lavatorio, toalleros, perchas, juegos para aguas, alfombrados, camas de bronce.

Un notable juego para comedor tres cuerpos, sillas de cuero dor. espejo de sobre estufa, platinas, cristalería, cubiertos, juego de mesa, centros, carpetas, mesas para té, cortinados.

Juego de vestíbulo, paragüero, percha de vestíbulo, jaulas, etc., etc.

EXHIBICION—La casa puede visitarse el sábado de las 9 de la mañana á 10 de la noche y el domingo hasta la hora del remate.

Para mas detalles véanse los catálogos.

Nota—José Caramés anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles y mercaderías, sin cobrar interés, para ser vendido en remate.

Maldonado 233, teléfono Cooperativa.

1848-ag 6

Jaime Maeso

EL DOMINGO 11 DE AGOSTO

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

TERCER REMATAZO

DE LOS ULTIMOS

40 SOLARES

SITUADOS EN EL PUEBLO VICTORIA

—Al lado—

DEL PUERTO

donde nadie tiene terrenos tan superiores como éstos, pagaderos en

60 mensualidades

sin interés, entregando el solar comprado desde el primer momento

Sin base de venta

para liquidar, por lo que dén, aunque sea por diez centésimos cada vara. Hay que vender y no se puede ni se debe determinar una base de venta desde que se quiere concluir.

Aprovechen los especuladores, que el momento de hacer pichinchas es ahora.

Dentro de un par de meses todo vale el triple allí. Fíjense que se trata de terrenos al lado del puerto, muchos de ellos con gran cantidad de arena, allí donde se nota ya un progreso; donde hay ya gran número de obreros trabajando; donde no hay casitas ni ranchos desocupados y se ofrecen pingües alquileres por cualquier vivienda.

Allí, en esa privilegiada localidad, verdadera tierra de promision, venderé los últimos y reservados

CUARENTA SOLARES

muy lindos, muy importantes, de porvenir perfectamente seguro, ubicados en las manzanas 174, 175, 176, 177, 179, 180, 181, 182, 189, 190, 191, 192, 193, 196, 198, 199, 200, 202, 203, 201, 205, 208, 210, 212, 216, 217, 221, 223, 224, 237, 256, 258, 260, 264, 266, 268, 270, 271, 272, 273 y otras cuyos solares y manzanas tienen frente á las mas importantes calles de aquella progresista localidad.

EL DOMINGO 11 de Agosto, á las dos de la tarde (punto de reunion frente á la gran quinta del señor doctor Carvalho Lerena, conocida por de Martori), donde se encontrará la banda de música y la concurrencia será obsequiada. Empezaré á vender al mejor postor y lote á lote ó en fracciones mayores á gusto de los compradores.

LOS ULTIMOS CUARENTA SOLARES

Con frente á las calles mas importantes de Villa Victoria, muchos de ellos á un paso del saladero de La Teja, donde ya hay trabajando gran número de obreros.

En aquella localidad no hay ni una sola pieza desocupada y se ofrecen grandes alquileres por cualquier rancho.

Ahora es el momento de comprar y pagar el terreno con mucho menos de lo que se pagaría si lo alquilasen.

Todo aquel mundo de gente obrera debe precipitarse á comprar solares, aprovechando la enorme ventaja que se les ofrece, y á la vuelta de muy poco tiempo aquello debe ser un nuevo centro de poblacion. Ahora es el momento de comprar, antes que la tierra adquiera allí mayor valor, y el Banco vendedor al ofrecer sus terrenos ahora, solo obedece al deseo de que los pobres, los desheredados de la fortuna, los obreros, en una palabra, se constituyan propietarios adquiriendo terrenos que pagarán con dos ó tres pesos por mes.

Ya lo saben, que el importe de cada lote, chico ó grande, lo pagarán en 60 mensualidades: por consiguiente, si el solar comprado cuesta 120 pesos, lo abonarán en mensualidades de dos pesos!! Y así con todos los demás.

Para casas de obreros, depósitos, fondas, casas de negocio, etc., hay magníficos lotes muy bien situados y á propósito para ese destino.

No se distraigan, dense cuenta de la importancia de estos terrenos, del porvenir que les está reservado y que el Banco Hipotecario se desprenderse de ellos hoy, sin esperar al siguiente un par de meses, no hace sino un inmenso servicio á sus compradores de tierras, á quienes desea favorecer en primer término, teniendo en cuenta que la venta es al que mas pague, sin base por lo queden. La base de venta la establece el público y por lo que él page, por ello se le vende.

Alerta todo el mundo, pobres y ricos tambien, que á todos les gusta ganar plata ó comprar por uno lo que mañana valerá dos.

No se olviden: punto de reunion, frente á la quinta del señor doctor Carvalho Lerena, en el camino del Paso del Molino al Cerro.

Para ver el plano general, Ciudadela 83.

Cada comprador dará una seña de una mensualidad.

1826 ag.3

Jaime Maeso

EL DOMINGO 25 DE AGOSTO

A LAS 3 DE LA TARDE

El más grandioso remate de

20 CASAS

que se ha efectuado hasta la fecha. Nada comparable. Ni por la importancia de los edificios ni por su número ni por las condiciones de venta. No mas inquilinos. Todos pueden y deben ser propietarios

El Banco Hipotecario del Uruguay

así lo desea y así lo conseguirá. Preciosos edificios bajos y altos de elegante y de muy sólida construccion. Que forma parte del conocido

Barrio Reus

AL NORTE DE LA CIUDAD

Localidad elevada, higiénica, con tranvías por sus principales calles con empedrados, aguas corrientes, caños maestro y demás ventajas, y en cuyo Barrio es difícil encontrar casas desocupadas, tal es la preferencia que por él se tiene. Las comodidades de sus edificios, la bondad de sus construcciones, en las que se han consultado los principios de la moderna edificacion, solidez, elegancia, aire y luz, y la elevacion en que se han construido, han contribuido siempre á preferirla, y á que se presente el hecho bien elocuente de que allí no hay nunca casas vacías.

Edificios bajos y altos. Verdaderos palacetes. Pagaderos en

72 mensualidades

Ó SEAN

6 AÑOS DE PLAZO

Todos pueden y deben ser propietarios de esta facilísima manera. No más inquilinos desde que en

72 mensualidades

pueden comprar una preciosa casa lujosa, confortable y muy cómoda que á la vuelta de poco tiempo, sino la quieren seguir pagando la pueden vender con utilidad y percibir todo el dinero que ya habían adelantado. De modo que por cualquier lado que se mire este negocio es muy conveniente y seguro porque ó se quedan con la propiedad, ó reciben cuando quieran, todo lo que habían ahorrado y en regalo ya por concepto de mensualidades y todo esto, sin perjuicio de que han podido vivir sin pagar el alquiler ó han disfrutado de éste si la habían arrendado.

En este espléndido conjunto de casas hay de diversos tipos y categorías y todas ellas serán entregadas en el acto al comprador si éste asigna al contado 200 pesos por cada finca que adquiera, y el resto lo abonará en

72 mensualidades

consecutivas. Si el comprador no pudiera abonar enseguida esa suma de 200 pesos se le concederá que la pague incluida en las mensualidades en que se dividirá el precio de compra, pero no se le dará posesion de la finca comprada hasta que haya entregado al Banco Hipotecario del Uruguay mensualidades que en conjunto representen 200 pesos.

Como se ve no pueden ser más generosas y liberales las condiciones que esta institucion establece como medio de entregar en el acto sus fincas á los que resulten compradores, tanto más de notarse, cuanto se trata de propiedades valiosas.

El indicado domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde venderé un espléndido conjunto de 20 lindas casas, cómodas, bien situadas con tranvías, empedrados, algibe, caños maestros y demás ventajas, que tanto las prestigian y cuya venta en las condiciones ventajosísimas que dejo indicadas

Para darse cuenta de las bondades que encierran estas propiedades, de lo pintoresco, elevado é higiénico de aquel Barrio, ruego que vayan á visitarlo y recibirán gratas impresiones.

Allí hay vida, hay alegría y movimiento al que contribuyen los tranvías que pasan por casi todas sus calles, y allí hay hay porvenir indiscutible, porque la tierra no ha alcanzado aun el valor que necesariamente tiene que tener.

Comprar casa en esta central é importante localidad, es ser práctico, es mirar hacia adelante, es colocar bien el dinero en condiciones seguras, superiores á las que puede ofrecer cualquier Caja de Ahorro.

La Empresa del tranvía oriental contribuye poderosamente á dar mayor movimiento á aquel lindo y alegre centro, rebajando á solicitud del Banco Hipotecario del Uruguay, las tarjetas de libre tránsito, á *tres pesos* mensuales en vez de los cinco que antes se pagaba. De modo que usted va al Barrio Reus y vuelve tantas veces como lo quiera, por solo tres pesos mensuales, lo que es ventajosísimo

En fin, por cualquier lado que se mire este negocio ofrece pingües ventajas.

Los números de las casas, calles, día y hora del remate, se indicarán próximamente.

Mientras tanto, váyanse restregando las manos de contentos, ante la perspectiva de un lindo negocio como éste: comprar una casa que la pagará usted con poco más de lo que le cuesta el alquiler.

Pronto, mayores detalles que por sí solos son capaces de sacudir hasta el hombre más indiferente.

1853-jl.1.º

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO 11 del corriente, en la calle Dayman 132a, entre Colonia y 18 de Julio, á la 1 de la tarde. De todos los muebles y adornos que pertenecieron al señor don César Videla Peyré.

Muebles de sala, cuadros, espejos, mesitas, adornos, escritorios, bibliotecas, sillas, alfombritas, etc.

Comedor, aparador, loza, cristales, porcelanas, carpetas, etc., 1 pieza con un juego de dormitorio matrimonial, 3 piezas mas con dormitorios de una plaza, útiles de cocina, loza etc.

La casa permanecerá abierta el domingo desde las 8 de la mañana.

1861-ag.8

Alejandro Montautti

Gran remate de lujosos y espléndidos muebles, en la calle Sarandí 261

EL VIERNES 16 del corriente, á la una de la tarde, continuando á las 8 de la noche.—En exhibicion todos los días

Ricos alfombrados, seis juegos de sala, 1 juego de dormitorio matrimonial Luis XV con tapicería, sin uso. Otro de erable para plaza y media, ricos portiers, galerías velours de géneros, juegos de comedor.

Espléndido juego de escritorio inglés, compuesto de biblioteca, escritorio, sillon id, sofá, con estantes y cuatro sillas, 5 consolas doradas, un gran espejo luna veneciana biselada, otros espejos, una cama de bronce nueva, ricos juegos de vestíbulo bambú, arañas de bronce, escritorios ministros, id para señoras, sillitas fantasía, mesitas id.

Columnas, estatuas, bronces, terracotas, cuadros al óleo, porcelanas, cristales, platinas é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.

1862-ag.8.

Alejandro Montautti

GRANDES REMATES

A 6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento por cuenta de varios consignatarios y de seis casas introductoras para liquidacion de facturas en el ramo de ferretería, quincallería, bazar y mueblería que venderán alternando en la casa de los señores Hoard, Harley y C.ª calle Zabala núm. 174, Montevideo.

OJO OJO OJO

6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento con conforme á satisfaccion de las casas vendedoras.

EL DIA........................ En la calle Zabala núm. 174.

Proximamente detalles.

NOTA—En el momento de la venta se indicará por cuenta de qué casa se efectúa ésta.

OTRA—Se pondrá en venta juntamente con las demás mercaderías un crecido stock de vinos finos con la opcion del comprador de la entrega en depósito con la rebaja correspondiente de los derechos para ser reembarcados.

1798-jl.31

J. Rios Lara

JUDICIAL—Al mejor postor. Un soberbio lote de 1019 hectáreas de campo en el departamento de Tacuarembó (décima seccion judicial) inmediato al Paso de los Toros: campos de primer órden, de lo mejor que hay en el departamento.

EL 12 DE AGOSTO á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado, Sarandí 158.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por doña Ines Previtali de Rocchietti contra don Angel Tiburcio Bálsamo y la sucesion de doña Maura Cardoso de Bálsamo sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Julio Rios Lara asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo con los edificios, alambrados y demás mejoras que contenga situado en la décima seccion judicial del departamento de Tacuarembó y compuesto de un área superficial cuadrada de mil diez y nueve hectáreas, diez y siete áreas y treinta y siete centiáreas, poco más ó menos, que linda por el Nord-Oeste con don Luis y don Celestino Vargas; al Nord-Este, la cuchilla que vá al Paso de los Toros; al Sud-Este ó Sud Sud-Este, con doña Maura Cardoso hasta el Arroyo Molles; y al Sud con don Manuel Luis de Olivera y los hermanos señores Vargas. La venta tendrá lugar en la puerta principal de la Oficina de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, el día 12 del entrante á las 3 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar en manos del señor Actuario en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 10 de 1901.—Juan P. Musto, escribano público.

NOTA—Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria. Los planos del campo en venta están agregados á los autos sucesorios de doña Maura Cardoso de Bálsamo que tramitan en la misma oficina actuaria.

Por más datos ver al rematador, Rincon 213.

1631-jl.11.

J. Rios Lara

JUDICIAL.—221 hectáreas de campo en el departamento de Rio Negro entre las estaciones Merinos y Tres Arboles, lindando con la renombrada estancia de los Merinos. Campo de gran porvenir por encontrarse en la mejor zona del departamento.

EL 22 DE AGOSTO á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado Departamental, Plaza Independencia núm 19 (costado Norte).

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos sucesorios de doña Adelia Sierra de De los Santos se hace saber: que el día 22 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m. y en las puertas de la Oficina del Juzgado sito en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19, se vá á proceder por el martillero don Julio Rios Lara acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en pública subasta de una fraccion de campo, sita en la novena seccion del departamento de Rio Negro, compuesto de una extension superficial de doscientas veintiuna hectáreas, tres mil seiscientos cuarenta y tres metros cuadrados que linda por el Norte con don Juan Piñera, al Sud la fraccion número uno, al Este la sucesion de Pedro de los Santos y al Oeste con el Arroyo Averías Grandes, tasado en la suma de trece pesos cuarenta y cinco centésimos la hectárea. Además el alambrado existente en los lados Norte y Oeste que en su totalidad mide dos mil novecientos sesenta y siete metros tasado en la suma de ciento treinta y ocho pesos ochenta y cinco centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos de derecho, así como de que el campo á venderse se encuentra arrendado, venciéndose el contrato el día 7 de Enero de 1904. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Julio 20 de 1901.—Alejandro de la Sovera, escribano público.

NOTA—Por más datos ver al rematador Rincon 213.

1708-jl.21.

Justo R. Pelayo

JUDICIAL

Gran remate de alhajas

En la casa de remate de A. Montautti, Sarandí 268.

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, en los autos que por cobro de pesos ha seguido don José Montegani contra don Teófilo [illegible], el martes 13 y miércoles 14 de Agosto procederé á la venta en remate público [illegible] una cantidad de alhajas de oro y plata cuyo detalle y tasacion estarán de manifiesto desde el día anterior á la venta.

1827-ag.3

Pascual Quartino

Grandes remates—DE NOCHE—De todas las existencias del antiguo y acreditado Bazar Doméstico en su nuevo local calle Uruguay núm. [illegible] entre Florida y Andes.

EL MARTES 13, MIERCOLES 14, VIERNES 16 y SABADO 17 del corriente á las 8 en punto.

Una espléndida lámpara de pie mayólica calado, 1 magnífico juego de lavatorio plata alemana en su rico estuche, láminas escopetas fuego central algunas de calidad especialísima, juegos ricos en porcelana Limoges para té, té, postre pescado, espárrago, lavatorios formas modernas y decoraciones de mérito, juegos de cristal San Luis para mesa, vasos, copas, dulceras, queseras y fruteras de cristal y 1/2 cristal, artículos de Christofle, bandejas de metal finos, cubiertos, lozas, porcelanas, artículos de bazar, cocina, pinelería é infinidad de objetos que estarán á la vista en el acto del remate. Los artículos que se pondrán en las tablas, en lo mas rico que se importa en plaza, son en su mayor parte de fabricacion francesa é inglesa.

1810-ag.6.

Pascual Quartino

Para pago de hipoteca—Del magnífico vapor del tráfico denominado María Julia, con su casco, maquinaria y demás utensilios para navegar, en perfectísimo estado, casco de madera forrado en cobre, con 32 pies de quilla, 11 de manga y 5 de calado, máquina de 8 caballos de fuerza, con una marcha de 7 á 8 millas por hora y un consumo de 600 kilos de carbon en doce horas.

EL MIERCOLES 14 del corriente, á las 2 de la tarde, frente al muelle de pasajeros de la Aduana Central. Por órden y cuenta de su dueño y para pago de hipoteca, venderé en remate público ese magnífico vapor, reputado como uno de los mejores del tráfico, en perfecto estado y pronto para navegar.

El comprador consignará en garantía de su oferta la suma de cuatrocientos pesos oro sellado.

El día del remate el vapor estará fondeado en la punta del muelle de pasajeros á fin de que puedan verlo los interesados.

Por mas informes, ver al rematador calle Piedras núm. 156 ó Bolsa de Comercio.

1844-ag.6.

Luis J. Amaro

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber: que el domingo diez y ocho de Agosto próximo de dos á tres de la tarde, se procederá á la venta en remate público por el martillero don Luis J. Amaro, de una finca situada en esta villa, compuesta de siete piezas para habitacion, cocina, zaguan, algibe, letrina, cercos de ladrillos y arboleda, cuya finca está construida en un terreno solar compuesto de 21 metros 475 mm de frente al Sur sobre la calle Concepcion, por 42 metros 950 de frente al Norte y pertenece á las sucesiones de don Antonio Rodriguez, doña Sabina Martinez y don Servando Rodriguez, habiéndose dispuesto la venta al mejor postor en los autos sucesorios de este último y en el lugar en que se halla ubicada, debiendo el mejor postor consignar el 10 o/o de su oferta á los efectos legales.—Las Piedras, Julio 31 de 1901.—*Fernando Gonzalez*, Juez de Paz.

1833-ag.4

Alberto Salvagno

Judicial y al mejor postor, una importante fraccion de terreno con casa quinta, arboleda y demás mejoras que contenga: 17 hectáreas, 63 áreas, 53 cent. y 55 dec., equivalentes á 25 cuadras cuadradas aproximadamente En Piedras Blancas, jurisdiccion de la villa de la Union.

Por ejecucion hipotecaria.

EL LUNES 19 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno, calle Rincon 63, venderé en remate al mejor postor, la fraccion de terreno que indica el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 19 del entrante mes de Agosto á las 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 63, y por el martillero don Alberto Salvagno, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en Piedras Blancas, jurisdiccion de la villa de la Union en este departamento, compuesto de una extension superficial cuadrada de 17 hectáreas, 63 áreas, 53 centiares y 55 decímetros, lindando por su frente al Sud con el camino Real de Maldonado, por el Este con doña Dolores Barreiro de Martinez, por el Norte con terrenos conocidos por de Viana y por el Oeste con terrenos de la testamentaria de Sierra. El mejor postor estará obligado á consignar el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Martin Etcheverry contra don Antonio M. Pittaluga, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 31 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público.

1805-ag.2

Manuel Laens

JUDICIAL

De una fraccion de terreno compuesta de 836 metros, 66 decímetros cuadrados. En el lugar de su ubicacion.

EL SABADO 24 del corriente á las 3 y 30 p.m. venderé al mejor postor. Léase el siguiente

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Saturnino Cristi con don José Regueiro por ejecucion de hipoteca se hace saber: que el día 24 del corriente á las 3 y 30 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Manuel Laens acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, sita en el paraje denominado Reducto en este departamento, compuesto de una superficie de ochocientos treinta y seis metros sesenta y seis decímetros cuadrados, encerrados así: Catorce metros seis centímetros de frente al Oeste sobre el camino de Burgues; quince metros trece centímetros de fondo al Este por donde linda con el señor Desilás; setenta y siete metros cinco centímetros en el costado Norte confinando con don Félix Viera; y cincuenta y seis metros noventa y cinco centímetros en la línea del Sud, limitando con don Claudio Riestra. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Agosto 6 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

1863-ag 8.

Victorica y Ca.

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

EL LUNES 26 de Agosto á la 1 p. m. De todas las existencias de la gran Fábrica de Fideos de los señores Luis Podestá é hijos, calle Uruguay núms. 146 al 150, y cuya venta en detalle la efectuaremos en el mismo local de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el día 26 del corriente á la 1 p. m. en el local calle Uruguay núm. 146 al 150, se va á proceder por los martilleros señores Victorica y C.ª asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público, al mejor postor, de las existencias, maquinarias, útiles y enseres de la fidelería de los señores Luis Podestá é hijo, sita en la calle y números citados, cuyo detalle obra en el expediente del inventario practicado en los autos del concurso de dichos señores. Se previene que el mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en garantía, y que la venta ha sido ordenada en los autos del concurso Luis Podestá é hijos. Los antecedentes se encuentran en la oficina actuaria calle Ituzaingó núm. 58 á disposicion de los interesados.—Montevideo, 8 de Agosto de 1901.—*Salvador Aguerrebere*, actuario.

NOTA—Las máquinas y demás existencias son de lo más moderno en su género, sin uso y muy bien cuidadas. Los interesados podrán visitar el establecimiento el sábado 24 y domingo 25 ([illegible]) pera del remate de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde, los dos días. Por más datos Centro Ganadero 18 de Julio 373. Remates y comisiones en general.

1878 ag.6

A. Hernandez & C.ª

GRAN REMATE DE TERRENOS

12 espléndidos solares

EL DOMINGO 1.º de Setiembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público, por division de condominio 12 espléndidos lotes de terreno, situados en el Camino de Castro y con frente al Camino de Raffo, lindando con la quinta de don Ventura Garaicochea, con el arroyo del Miguelete y quinta del señor Augusto Morales, entre las calles Continuacion Agraciada y Camino Millan, próximo al Prado, rodeado de hermosas quintas, como las del doctor Carlos de Castro, Testasecca, Zumarán, [illegible] y Giot, y á la quinta del señor Dovitiis, posicion magnífica para hacer casas de recreo, con tranvía á la puerta.

Los lotes se componen de 40 metros de frente por 135 metros de fondo, mas ó menos los que dan al Camino de Raffo, y de 35 metros por 100 de fondo mas ó menos los que dan al Camino de Castro.

Las ventas serán al contado y al mejor postor. Oportunamente distribuiremos planos.

Títulos perfectos, y se encuentran á disposicion de los interesados, en la escribanía de los señores Francisco Moratorio y Duran.

El comprador entregará el 10 o/o como seña de la compra en el acto de firmar el boleto.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio, Treinta y Tres 217.

1821-ag.3.

AVISOS MARITIMOS